Naciones Unidas S/PV.5041



Consejo de Seguridad

Quincuagésimo noveno año

Provisional

5041ª sesión

Miércoles 22 de septiembre de 2004, a las 10.45 horas
Nueva York

Presidente:	Sr. Moratinos Cuyaubé	(España)
Miembros:	Alemania	Sr. Fischer
	Angola	Sr. Miranda
	Argelia	Sr. Benmehidi
	Benin	Sr. Adechi
	Brasil	Sr. Amorim
	Chile	Sra. Alvear Valenzuela
	China	Sr. Wang Guangya
	Estados Unidos de América	Sra. Patterson
	Federación de Rusia	Sr. Denisov
	Filipinas	Sr. Romulo
	Francia	Sr. Barnier
	Pakistán	Sr. Bakhtyar
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Straw
	Rumania	Sr. Geoana

Orden del día

Aspectos civiles de la gestión de conflictos y la consolidación de la paz

Carta de fecha 8 de septiembre de 2004 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de España ante las Naciones Unidas (S/2004/722)

04-51772 (S)



Se abre la sesión a las 11.15 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Aspectos civiles de la gestión de conflictos y la consolidación de la paz

Carta de fecha 8 de septiembre de 2004 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de España ante las Naciones Unidas (S/2004/722)

El Presidente: En nombre del Consejo de Seguridad, saludo y doy la bienvenida al Secretario General, Excmo. Sr. Kofi Annan.

Asimismo, en nombre del Consejo de Seguridad, doy una cálida bienvenida, en virtud del artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, al Excmo. Sr. Said Djinnit, Comisionado encargado de la Paz y la Seguridad de la Unión Africana; al Excmo. Sr. Javier Solana, Alto Representante de la Unión Europea para la Política Exterior y de Seguridad Común y al Excmo. Sr. Amre Moussa, Secretario General de la Liga de los Estados Árabes.

El Consejo de Seguridad iniciará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Debo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2004/722, que contiene el texto de una carta de fecha 8 de septiembre de 2004 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de España ante las Naciones Unidas, por la que transmite un documento de reflexión sobre el tema “Aspectos civiles la gestión de conflictos y la consolidación de la paz”.

Doy ahora la palabra al Secretario General.

El Secretario General (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Para comenzar, quisiera encomiarlo por haber tomado la iniciativa de celebrar este debate público sobre los aspectos civiles de la gestión de conflictos. Este debate es sumamente oportuno, y acogemos con mucho agrado la presencia de tantos Ministros de Relaciones Exteriores.

Ayer, en la Asamblea General, recalqué la importancia del imperio del derecho. En ningún lugar su ausencia se hace sentir de manera más patente que en las sociedades devastadas por la guerra, y en ningún lugar su restablecimiento es más vital que en la esfera del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

Sin embargo, eso es más fácil de decir que de hacer. La consolidación de la paz es una tarea compleja. En ella intervienen numerosos actores, no sólo el Consejo por medio de las operaciones que establece por mandato, sino también los organismos, los fondos y los programas de las Naciones Unidas, las organizaciones regionales y nuestros asociados de las organizaciones no gubernamentales, mediante su labor vital. Su objetivo es consolidar una paz duradera en las sociedades devastadas por la guerra, objetivo que es realmente ambicioso.

La experiencia nos ha enseñado que las intervenciones internacionales, incluso las que cuentan con la legitimidad singular que proporcionan las Naciones Unidas, no pueden borrar con rapidez el nocivo legado de los conflictos. Por ello, debemos ser realistas en cuanto a lo que puede lograrse, y tener una estrategia política clara para el éxito, basada en una comprensión profunda del contexto y concebida para responder a él.

Esa estrategia debe comprender hitos para avanzar hacia la meta, no sólo de celebrar elecciones, sino de construir Estados legítimos y eficaces y, dado que contamos con recursos comparativamente escasos, es preciso que asignemos prioridades. Sin prioridades claras, sobre todo en las esferas de la seguridad, el imperio del derecho y la creación de oportunidades económicas inmediatas, los planes mejor elaborados para la reconstrucción y la recuperación a largo plazo fracasarán.

No quiero parecer pesimista. Por el contrario, la consolidación de la paz sí puede verse coronada por el éxito, como lo hemos visto en El Salvador, Guatemala, Mozambique, Namibia y, en fecha más reciente, en Timor-Leste. También me alienta observar que varias de nuestras misiones actuales estén logrando progresos sólidos en la tarea de contribuir al afianzamiento de la paz.

Sin embargo, soy muy consciente de que encaramos enormes retos: en África, donde la demanda de operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas es ingente, al igual que en otros lugares, incluidos algunos muy peligrosos. El apoyo tangible de los miembros del Consejo, de diversas formas, permitirá que tengamos o no éxito en nuestros esfuerzos actuales y futuros de consolidación de la paz.

En primer lugar, es preciso que el Consejo mantenga su interés y su atención centrados en todas y cada una de las operaciones de paz. Puede que la consolidación paulatina de la paz, de la base a la superestructura, no ocupe los titulares, pero debe recibir la atención vigilante de este órgano y su compromiso a largo plazo. La falta de interés o la división del Consejo es una receta para el incumplimiento de los mandatos y la falta de solución de los problemas, lo que hace que las causas de los conflictos se exacerben y que éstos vuelvan a estallar en algún momento. Observamos las amargas consecuencias del fracaso de la consolidación de la paz en Haití y en Liberia, países en los que ahora participamos una vez más. No debemos repetir esos errores.

En segundo lugar, necesitamos más recursos, y que dispongamos de ellos con mayor rapidez que en la actualidad. Me complace que haya habido mejoras en la entrega de recursos para la reconstrucción posterior a los conflictos. Sin embargo, sigue habiendo grandes necesidades. Las operaciones de paz de las Naciones Unidas son una inversión excelente. En toda la historia de la Organización sólo se ha dedicado un poco más de 30 mil millones de dólares estadounidenses a nuestras operaciones de mantenimiento de la paz. Eso equivale sólo a una treintava parte de la suma que se dedicó el año pasado a gastos militares en el mundo.

En tercer lugar, debemos garantizar que nuestros esfuerzos se integren bien, dado que los diversos elementos de la consolidación de la paz son interdependientes, y el fracaso en un sector puede dar lugar al fracaso en los demás. Con ese fin, las Naciones Unidas, las demás organizaciones internacionales, las organizaciones regionales, los donantes bilaterales y las organizaciones no gubernamentales deben fortalecer sus vínculos institucionales y trabajar de consuno sobre la base de objetivos y prioridades comunes.

En cuarto lugar, debemos asegurarnos de que contemos con el mejor personal posible para desempeñar las difíciles tares que el Consejo le asigna. Me refiero, en particular, al personal civil. Necesitamos un conjunto internacional de civiles altamente calificados para la consolidación de la paz, tanto especialistas técnicos como personas con capacidad para trabajar en estrecha colaboración con los actores nacionales y combinar las diferentes perspectivas de la gestión de conflictos, la construcción de Estados, el desarrollo y la justicia de transición. Me enorgullecen los singulares conocimientos especializados del dedicado personal que me apoya en el cumplimiento de los mandatos del Consejo de Seguridad. Sin embargo, es preciso que se nos asignen los recursos necesarios para poder acrecentar aún más la calidad de esos conocimientos y aumentar el número de expertos.

Por último, no puedo concluir este tema sin mencionar la seguridad del personal civil de las Naciones Unidas. El riesgo es una parte inevitable de nuestra labor. No obstante, debe existir un equilibrio razonable entre el riesgo que se debe asumir y la contribución sustantiva que se exige de los civiles. Pido el pleno apoyo del Consejo para garantizar la seguridad de nuestro personal, tanto mediante el suministro de efectivos, cuando proceda, como mediante el respaldo político a mi labor, cuando proponga nuevas medidas a la Asamblea General, algo que haré en breve.

La consolidación de la paz requiere una estrategia clara, cuya elaboración y ejecución sean responsabilidad de profesionales altamente calificados, que se funde en las condiciones locales y se refleje en mandatos realistas elaborados por el Consejo. Claro está, debe contar con el apoyo de todas las partes del sistema de las Naciones Unidas y el pleno respaldo del Consejo y de los Miembros de la Organización en su conjunto. Con ese apoyo, nuestra labor puede verse coronada por el éxito, y la promesa de la consolidación de la paz puede hacerse realidad.

El Presidente: Doy las gracias al Secretario General por su importante presentación e invito al Comisionado encargado de la Paz y la Seguridad de la Unión Africana, Excmo. Sr. Said Djinnit, a hacer uso de la palabra.

Sr. Djinnit (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Lo felicito por haber tomado esta iniciativa importante y oportuna en relación con los aspectos civiles de la gestión de conflictos y la consolidación de la paz. Mi participación en este debate, en nombre de la Comisión de la Unión Africana, se deriva de la asociación de larga data en favor de la paz que existe entre la Unión Africana y las Naciones Unidas. Es también testimonio de nuestro gran interés en las deliberaciones actuales del Consejo de Seguridad y el resultado de esta sesión, ya que, lamentablemente, África sigue ocupando un lugar importante en el programa de consolidación de la paz de las Naciones Unidas.

Además, la Unión Africana, que cada vez participa más en operaciones de apoyo a la paz, sigue de cerca el desarrollo de este debate, en particular desde que se aprobó el informe Brahimi (S/2000/809).

La Comisión de la Unión Africana acoge con beneplácito las observaciones y recomendaciones formuladas en el documento de antecedentes (S/2004/722, anexo) y las examinará con seriedad, ya que la Unión Africana continúa su dinámico programa de respuesta a las situaciones de crisis y conflicto.

La Unión Africana ha tenido una experiencia limitada en las operaciones de apoyo a la paz. Como saben los miembros, en virtud de la Declaración de El Cairo de 1993, por la que se estableció el Mecanismo de Prevención, Gestión y Solución de Conflictos de la Organización de la Unidad Africana (OUA), no se esperaba que la OUA llevara a cabo operaciones de mantenimiento de la paz que se consideraran responsabilidad exclusiva del Consejo de Seguridad. En lugar de ello, se le pedía que desplegara misiones de observación de un alcance y una duración limitados.

Sobre la base de ese mandato limitado, la OUA había desplegado varias misiones de observadores en diversas zonas de conflicto, como Rwanda, Burundi, las Comoras, la República Democrática del Congo y Etiopía-Eritrea. En algunas de esas misiones surgió la necesidad de desplegar personal civil. Por ejemplo, la OUA desplegó misiones de observadores en las Comoras en diversas etapas del proceso de reconciliación en ese país, fundamentalmente para fomentar la confianza. Desplegamos grupos de efectivos de gendarmería mejor preparados que los observadores militares para interactuar con la población civil y con las autoridades. Dicha experiencia resultó exitosa.

La situación ha cambiado con la Unión Africana. En el Protocolo por el que se establece el Consejo de Paz y Seguridad, los jefes de Estado y de Gobierno expresaron su firme determinación de mejorar la capacidad de la Unión Africana para lograr la paz, la seguridad y la estabilidad en el continente.

En el artículo 6 del Protocolo por el que se establece el Consejo de Paz y Seguridad se definen sus responsabilidades en las siguientes esferas: la promoción de la paz, la seguridad y la estabilidad en África; la alerta temprana y la diplomacia preventiva; el establecimiento de la paz; las operaciones de apoyo a la paz y la intervención, de conformidad con el artículo 4 del Acta Constitutiva de la Unión Africana; la consolidación de la paz y la reconstrucción después de los conflictos; la asistencia humanitaria y la gestión en casos de desastre.

Además, en el Protocolo se reconoce la importancia de una relación efectiva de cooperación entre los componentes civil y militar de cualquier misión. En el artículo 13 del Protocolo se prevé una fuerza de reserva, a saber componentes civiles y militares que estarán listos para ser desplegados rápidamente con un preaviso oportuno.

Sobre la base de ese mandato, se exhortó a la Unión Africana, poco después de su creación, a que demostrara su determinación a responder a situaciones de conflicto y a nuevas crisis. Tuvo que hacerlo pese a las limitaciones heredadas de la OUA, como la falta de capacidad para responder a las crisis y situaciones de conflicto de manera rápida, oportuna y eficaz. Con ese telón de fondo, la Unión Africana no tuvo más alternativa que desplegar operaciones de apoyo a la paz en Burundi con el fin de allanar el camino para el despliegue de una operación de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz —algo que se ha hecho desde entonces— y, más recientemente, en Darfur, donde la Unión Africana afronta un reto enorme.

Nuestra experiencia aún limitada en la región de Darfur, en el Sudán, mediante el establecimiento de la Comisión de Cesación del Fuego y el despliegue de la misión africana en el Sudán, demostró la necesidad de ampliar la composición de la misión para que incluya componentes civiles con el fin de abordar los aspectos civil, humanitario y de derechos humanos de la crisis, que afectan en particular a las mujeres, los niños y los ancianos. Demostró también la necesidad de incluir mujeres en la misión de la Unión Africana a fin de atender a las dificultades específicas de las mujeres en esa región. Creo que esto debe tenerse en cuenta de manera especial en futuras operaciones de apoyo a la paz. El vínculo con las organizaciones de la sociedad civil también merece especial atención.

Al decidir desplegar operaciones de apoyo a la paz en Burundi y en Darfur, la Unión Africana era realmente consciente de sus limitaciones. No obstante, asumió el desafío, con la expectativa de que las Naciones Unidas y otros asociados proporcionaran el apoyo necesario. En el proceso la Unión Africana adquirió una valiosa experiencia, que es necesario aprovechar.

Deseo aprovechar esta oportunidad para rendir homenaje a las Naciones Unidas y a su Secretario General, así como al Consejo de Seguridad, por su compromiso con la paz en el continente y por su apoyo

constante a los esfuerzos de la Unión Africana y sus comunidades regionales.

Deseo también expresar gratitud y reconocimiento a nuestros demás asociados, que brindaron a la Unión Africana apoyo financiero, logístico y material, gracias al cual nuestra organización continental pudo asumir su responsabilidad. Su apoyo resulta especialmente necesario ahora que nuestra organización debe asumir un papel más importante en las operaciones de apoyo a la paz.

Como señalé anteriormente, con el establecimiento de la Unión Africana, nuestra organización continental se está ocupando de crear su estructura de paz y seguridad, cuyo elemento central es el Consejo de Paz y Seguridad, al cual se ha encomendado el mandato de autorizar el despliegue de operaciones de apoyo a la paz, incluidos el mantenimiento de la paz y la intervención. Huelga decir que, como parte del proceso de aumento de la eficacia del Consejo de Paz y Seguridad, nuestros esfuerzos deben orientarse al establecimiento de la fuerza de reserva africana a más tardar en 2010, como se ha acordado, con el fin de proporcionar a la Unión Africana el instrumento necesario para aplicar sus decisiones.

No obstante, mientras nos esforzamos por lograr ese objetivo, nuestra organización continental enfrenta el reto de construir una capacidad de reacción rápida que le permita aportar un elemento de valor añadido y contar con una ventaja comparativa en el contexto de la asociación para la paz que queremos fortalecer con las Naciones Unidas y con otros asociados en el seno de la comunidad internacional. En ese empeño, la Unión Africana confiaría en el apoyo constante de las Naciones Unidas en el marco del Capítulo VIII de su Carta. Contaría también con el firme apoyo de sus asociados para crear su capacidad de planificar, desplegar y gestionar eficazmente las operaciones de apoyo a la paz.

El Presidente: Invito al Alto Representante de la Unión Europea para la Política Exterior y de Seguridad Común, Sr. Javier Solana, a hacer uso de la palabra.

Sr. Solana: Sr. Presidente: Muchas gracias por organizar esta sesión pública sobre un tema tan importante en los tiempos en que vivimos. Quiero agradecer la presencia del Secretario General y los miembros del Consejo de Seguridad.

Sin duda, los aspectos civiles en la gestión de crisis han adquirido en los últimos años una importancia primordial. Los conflictos antes eran entre Estados. Hasta hace poco, esa era la principal preocupación de la comunidad internacional. Hoy los conflictos internos son los más frecuentes. Aunque el despliegue de fuerzas es aún necesario en muchos de ellos, el objetivo es más amplio, el objetivo es más complejo: la restauración de un Gobierno legítimo y la defensa del Estado de derecho, como fue señalado ayer de manera tan elocuente por el Secretario General.

La reconstrucción de un Estado tiene una dimensión política y tiene también una dimensión de seguridad, pero también requiere —y es fundamental subrayarlo— el establecimiento de instituciones en las cuales la población pueda confiar. Garantizar la seguridad es necesario para que un Estado que ha estado herido —si puedo así decirlo— por un conflicto pueda avanzar por el camino del desarrollo, haciendo bien claro y bien patente que seguridad y desarrollo, desarrollo y seguridad, son dos conceptos que van estrechamente unidos.

La Unión Europea está convencida de que debe y puede hacer una contribución significativa a esta tarea tan importante para la comunidad internacional. La política de seguridad de la Unión Europea se ha propuesto desde el inicio para dotar a la Unión Europea de medios que le permitan desplegar no sólo instrumentos militares, sino instrumentos civiles para contribuir a sustituir o a ayudar, o a fortalecer en cualquier caso, las capacidades del país receptor.

En un período muy breve hemos elaborado desde la Unión Europea conceptos y hemos establecido estructuras capaces de sostener el despliegue de elementos civiles. Los Estados miembros de la Unión Europea han comprometido capacidades de distintos ámbitos —en el ámbito civil, 5.000 policías; más de 200 especialistas en el fortalecimiento del Estado de derecho, por señalar solamente algunos datos. Hemos llevado a cabo programas de formación de expertos en la línea que ha mantenido el discurso que acaba de pronunciar el Secretario General.

Estamos haciendo, por tanto, un gran esfuerzo. En los últimos tres años, las seis operaciones que la Unión Europea ha puesto en marcha han demostrado disponer de una capacidad operativa. De esas seis operaciones, tres son civiles y tenemos, una séptima operación —también de policía— en la República Democrática del Congo, que está en fase de planeamiento.

Pero todavía queda mucho por hacer. La obtención, como decía el Secretario General, de personal civil cualificado para su despliegue en operaciones de gestión de crisis es más difícil que la de personal militar.

Por lo tanto, la comunidad internacional tiene que estructurar mecanismos para tener preparados y dispuestos a ser desplegados rápidamente los instrumentos necesarios en el ámbito de la gestión civil. Nuestras sociedades deben replantearse los criterios seguidos para ese reclutamiento de personal preparado para actuar rápidamente en cuestiones ligadas a la gestión de crisis en materia civil y debe centrarse también en preparar a dicho personal.

Como bien reconoce el documento de reflexión presentado por la Presidencia del Consejo, tenemos también que desarrollar nuevos mecanismos y —me atrevería incluso a decir— una nueva cultura de coordinación entre los aspectos civiles y los militares, pues tenemos que aprovechar todas las sinergias y evitar interferencias mal entendidas.

La Unión Europea está en la disposición de construir equipos para la reconstrucción después de que el conflicto ha acabado, con todos los elementos necesarios: militares, actuando desde el punto de vista de la seguridad, y civiles, para aplicar temas de naturaleza policial e, incluso, como he dicho anteriormente, para garantizar el Estado de derecho en el país que es el receptor de esta ayuda.

La Unión Europea, por su parte, con la extensa gama de instrumentos que posee y la particular naturaleza que tiene como institución, creo que está especialmente cualificada para enfrentarse a estos retos y a estos desafíos. Bosnia y Herzegovina es, quizás, el caso en el que actualmente queda de manera más clara y más patente la capacidad de esa actuación de la Unión. A los programas de cooperación que se están desarrollando y la perspectiva de una relación intensa con ese país se une también el despliegue de una operación de policía que sustituyó a una operación inicial de las Naciones Unidas, y pronto asumiremos la responsabilidad de una operación militar en sustitución de la Alianza Atlántica.

Quisiera decir también que, para dar una respuesta más completa a estas necesidades de coordinación civil y militar, hemos puesto en marcha una célula de planificación civil y militar para que, desde el inicio de un conflicto, cuando vayamos a actuar podamos tener la planificación cerrada desde los dos aspectos, el civil y el militar. Si hacemos un pequeño análisis de los últimos conflictos, quizás esa falta de planificación desde el inicio de los aspectos civiles y militares ha mostrado que esta necesidad es imperiosa.

Esta acción de la Unión Europea en los últimos años tiene como principal objetivo reforzar el multilateralismo eficaz, que forma parte del acervo intelectual y político de la Unión Europea, y trabajar eficazmente con las Naciones Unidas, corazón de este mundo multilateral, que es el marco que nos permitirá trabajar de manera más eficaz. El año pasado, por estas fechas, la Unión Europea firmó una Declaración Conjunta con el Secretario General para impulsar de una manera más eficaz esta cooperación. Las capacidades y la experiencia de la Unión Europea están al servicio de la comunidad internacional.

Quisiera destacar de manera más clara, después de la intervención de mi buen amigo, el Sr. Said Djinnit, la cooperación tan estrecha que tenemos con nuestros buenos amigos de la Unión Africana. Estoy seguro de que esa cooperación va a seguir en estos momentos tan necesarios para el éxito de la operación de Darfur, y estamos a disposición de la Unión Africana para cualquier cooperación y asistencia que nos solicite.

Para terminar, los desafíos son grandes y debemos afrontarlos juntos. La Unión Europea quiere contribuir con todos sus medios a hacer de este mundo un lugar más justo y más seguro para todos. Estoy seguro de que el debate de hoy en este Consejo, que ostenta la máxima responsabilidad en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, nos ayudará a seguir avanzando en esta dirección.

El Presidente: Muchas gracias por el compromiso europeo de seguir trabajando con otros organismos regionales, así como con las Naciones Unidas, para profundizar el debate y la reflexión sobre todas estas cuestiones.

Invito al Secretario General de la Liga de los Estados Árabes, Sr. Amre Moussa, a hacer uso de la palabra en el Consejo.

Sr. Moussa (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Ante todo, permítame expresar mi profunda gratitud por la iniciativa española que usted encabeza como diplomático capaz, Ministro innovador y colega.

Esta importante sesión se relaciona con el tema de la consolidación de la paz, tarea importantísima y necesaria. Las sucesivas iniciativas examinadas en el

Consejo de Seguridad —la iniciativa de México de buscar la mejor manera de enfrentar los nuevos retos a la paz y la seguridad internacionales; la iniciativa de Rumania sobre la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales en pro de la estabilidad, y, finalmente, la iniciativa de España sobre el examen de los aspectos civiles de la gestión de los conflictos y la consolidación de la paz— todas ellas demuestran la importancia que asigna el Consejo de Seguridad al mantenimiento de un diálogo constante para desarrollar conceptos y mecanismos de complementariedad y asociación entre las Naciones Unidas y las organizaciones internacionales y regionales en virtud del Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas y en beneficio de la propia Carta; en otras palabras, en aras de la paz y la estabilidad internacionales.

En diálogos anteriores, ya sea en este Salón o en las reuniones de alto nivel que el Secretario General de las Naciones Unidas celebra regularmente con los dirigentes de las organizaciones regionales, subrayamos la necesidad de establecer un régimen de seguridad colectivo e internacional, así como la necesidad de fortalecer el régimen multilateral y activar el papel de las Naciones Unidas en la búsqueda de soluciones para los problemas actuales teniendo en cuenta los verdaderos intereses de las distintas partes, sobre la base del equilibrio y de la legitimidad internacional y la justicia, a fin de obtener el apoyo internacional, regional y nacional a esas soluciones.

En sesiones anteriores se subrayaron dos principios fundamentales que conforman nuestro debate y nuestra reflexión de hoy. El primer principio es que la cooperación entre las Naciones Unidas y el Consejo de Seguridad, por un lado, y las organizaciones regionales, por el otro, se rige fundamentalmente por la Carta de las Naciones Unidas y, en particular, por las disposiciones del Capítulo VIII. Se han establecido normas concretas para esas relaciones por medio de las resoluciones de la Asamblea General y los acuerdos de cooperación, así como los mecanismos periódicos que configuran una matriz para las relaciones de cooperación, asociación y complementariedad. Lo que se necesita ahora es poner en marcha ese sistema de relaciones para que las organizaciones regionales pasen a ser uno de los órganos principales en las actividades de las Naciones Unidas en el ámbito de la gestión de las crisis y los conflictos regionales, así como en relación con los retos, los acontecimientos y los cambios mundiales. Como señaló el Representante Permanente de España en la carta que dirigió al Secretario General de fecha 8 de septiembre de 2004, la complejidad de la gestión de las crisis en la actualidad hace que quizás resulte útil compartir la carga de esa labor entre los distintos protagonistas, aprovechando las ventajas de cada uno de ellos.

El segundo principio fundamental subrayado en sesiones anteriores es que las amenazas y los retos en el escenario internacional deben abordarse colectivamente, de manera multilateral, con los diversos instrumentos y mecanismos que tenemos a nuestra disposición para la gestión de las crisis y teniendo presentes tanto los aspectos civiles como los militares, así como que la solución política, no la militar, debe ser la primera opción al enfrentar una crisis. Una solución militar debe ser el último recurso en el auténtico sentido de la frase “tras haber agotado todos los otros medios disponibles, de manera clara, objetiva y con buena voluntad”.

Asimismo, el Consejo de Seguridad debe autorizar claramente las medidas coercitivas. Digo esto porque la manera en que se resuelven las crisis tiene mucha importancia para el éxito de la consolidación de la paz. Si nos precipitamos al uso de la fuerza, la consolidación de la paz estará cargada de peligros y dificultades, e incluso podría generar una inversión fatal de la situación afectando la paz y la estabilidad regionales, y a su vez el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Esa es, tal vez, una de las principales razones por las cuales el Secretario General creó el Grupo de alto nivel sobre las amenazas, los desafíos y el cambio. Muchos intelectuales de todo el mundo consideran que esos cambios y acontecimientos no obedecen a hechos repentinos, sino que más bien tienen sus raíces en problemas económicos, sociales y políticos que se remontan al final de la guerra fría, problemas que han desembocado en una desestabilización y en una sensación cada vez mayor de opresión e injusticia, así como en la pobreza, el subdesarrollo, las enfermedades, la violencia, los conflictos armados y el terrorismo. Sr. Presidente: De ahí que para el debate de hoy eligiera usted este tema tan importante, a saber, los aspectos civiles de la gestión de conflictos y la consolidación de la paz.

La experiencia reciente demuestra que, una vez terminadas las hostilidades, para ayudar a una sociedad en la reconstrucción después del conflicto y para evitar que la situación se deteriore hasta alcanzar niveles peores a los anteriores, se precisa una preparación seria y adecuada de los aspectos civiles y políticos de un

marco efectivo, siempre con la autorización del Consejo de Seguridad. La victoria militar por sí misma no es una victoria definitiva. También se ha puesto de manifiesto que el aspecto militar no es sino parte de un proceso político más amplio y que las operaciones militares deben evaluarse en función del éxito del proceso de consolidación de la paz que las sigue. Por lo tanto, el Secretario General y el Consejo de Seguridad y sus órganos deben tener una función que desempeñar, de la misma manera que desempeñan una función en la autorización de medidas militares dentro de un marco claro y amplio.

Estoy plenamente de acuerdo con el documento de debate de la Presidencia en el sentido de que consolidar la paz es algo más complejo que librar la guerra. En efecto, siempre es más fácil destruir que construir. Tal vez esto sea obvio, pero el Consejo de Seguridad debe reconocer claramente que la decisión de ir a la guerra o de emprender una operación militar en el contexto de un conflicto debe ser claramente legítima y debe basarse en los propósitos y principios de la Carta, que permiten el uso de la fuerza sólo en virtud del Capítulo VII y con la autoridad del Consejo de Seguridad. En el Artículo 51 se contempla el derecho de legítima defensa.

Para garantizar el éxito y la legitimidad, una vez terminadas las hostilidades deben llevarse a cabo operaciones políticas y civiles. No se puede decidir ir a la guerra sin plantearse a la vez la manera de garantizar el orden público y el funcionamiento de las instituciones gubernamentales y de la administración civil.

No es sino lógico que la seguridad internacional colectiva se vea fortalecida por la seguridad regional. La Liga de los Estados Árabes lo entiende perfectamente y este principio se ha ido afianzando en nuestra organización en los últimos años. Actualmente se están introduciendo muchos cambios en nuestra labor. En particular, se ha producido una mayor apertura hacia la sociedad civil del mundo árabe y estamos abriendo las puertas del Consejo Económico y Social de la Liga a dichas organizaciones. Estamos haciendo gestiones para crear un parlamento árabe, que sería la base de un orden regional democrático, para aprobar una carta de los derechos humanos para el mundo árabe y para instaurar un mecanismo destinado a prevenir, gestionar y resolver controversias en la región.

Debido a su ubicación geográfica —estamos en una encrucijada entre los intereses asiáticos y africanos y cerca de Europa, al otro lado del Mar Mediterráneo— a la Liga de los Estados Árabes le preocupan muchas de las crisis y comparte las inquietudes de esas organizaciones regionales. Así, hemos cooperado horizontalmente con muchas organizaciones regionales, en particular la Unión Africana, en el contexto de las negociaciones de paz sobre Darfur, en una troica encabezada por la Unión Africana, en cooperación y coordinación con las Naciones Unidas y la Liga de los Estados Árabes, así como con respecto a la situación en Somalia, donde estamos realizando una labor de seguimiento y ayudando a estabilizar la situación. Estas cuestiones preocupan tanto a la región árabe como a la africana. Por otro lado, estamos tratando de seguir trabajando en el marco del proceso de Barcelona para la seguridad del Mediterráneo.

Coincidimos con el documento de debate que ha elaborado España en que, para lograr que en la gestión de una crisis participen el máximo número de partes posible, hace falta que exista una mayor coordinación entre dichas partes. También estamos de acuerdo en la necesidad de designar a una organización dirigente —las Naciones Unidas o una organización regional, según se convenga— a fin de que coordine los esfuerzos internacionales para gestionar una crisis. Para ello también hace falta una coordinación efectiva entre los equipos de gestión de crisis y las partes interesadas en lo relativo a la financiación, el desarrollo y la reconstrucción, lo que, a su vez, requerirá un plan estratégico profesional que se apruebe y se aplique a conciencia.

Nadie discrepa acerca del carácter cambiante de las responsabilidades que las partes civiles han asumido tanto en las operaciones civiles como en las militares. No obstante, el fondo de la cuestión —abordar los retos incipientes o los ya existentes— está relacionado con la función fundamental del Consejo de Seguridad en la esfera general del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales dentro de este foro singular, como el Secretario General ha caracterizado a las Naciones Unidas.

Tenemos mucho que decir al respecto, dado que hemos constatado la reticencia del Consejo de Seguridad a abordar algunas cuestiones de suma importancia. El Consejo ha desatendido algunas crisis importantes, como el conflicto árabe-israelí, la cuestión de Palestina y las violaciones constantes por parte de Israel del derecho internacional y de los principios de la Carta. El enfoque del Consejo de Seguridad en materia de mantenimiento de la paz y la seguridad en todo el mundo

no debe ser selectivo; el Consejo no debe estar sujeto a presiones ni a intereses e influencias específicos. El quid de la cuestión es el siguiente: si el Consejo de Seguridad se reforma y desempeña el papel que le corresponde realmente en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, podremos hablar de los aspectos civiles de los conflictos y de la consolidación de la paz con más eficiencia.

La Liga de los Estados Árabes ha expuesto claramente su opinión acerca de la estabilidad y la seguridad regionales en el Oriente Medio. Hemos subrayado la necesidad de eliminar todas las armas de destrucción en masa de la región, sin excepción. La cuestión de las armas de destrucción en masa debe abordarse desde una perspectiva regional integrada, de manera que no rompa el equilibrio de la seguridad regional. Así, en los últimos 30 años hemos asistido a muchas iniciativas de los Estados árabes en favor de una zona libre de armas nucleares y de otras armas de destrucción en masa en el Oriente Medio. En el párrafo 14 de la resolución 687 (1991) del Consejo de Seguridad se recalcaba que despojar al Iraq de sus armas de destrucción en masa era un paso hacia el objetivo de eliminar todas las armas de este tipo de la región del Oriente Medio. Se trata de una resolución que se puede aplicar, dado que se aprobó en virtud del Capítulo VII de la Carta. Ha llegado el momento de que el Consejo haga lo que le corresponde para garantizar que todos los párrafos de esa resolución se apliquen, sobre todo el párrafo 14, que es de suma importancia para la seguridad colectiva en el Oriente Medio y en todo el mundo.

El meollo de la cuestión sigue siendo la credibilidad del orden multilateral internacional. Los retos a los que ha estado expuesto el orden internacional en los últimos años dejaron claro que la credibilidad del Consejo se basa en dos factores fundamentales: su legitimidad y su eficacia. Las Naciones Unidas deben ampliar el número de miembros del Consejo para que sea un órgano más democrático, más eficaz y más legítimo, sobre la base de los propósitos y principios de la Carta y en pro del interés común, concretado mediante el consenso. Este mundo es nuestro mundo. No será un mundo seguro a menos que todos estemos seguros y todos podamos considerar que nuestros derechos prevalecerán gracias a la legitimidad que aportan las Naciones Unidas y al respeto de los principios del derecho internacional y la Carta.

El Presidente: Doy las gracias al Sr. Moussa por las amables palabras que me ha dirigido.

Sra. Alvear Valenzuela (Chile): Agradezco, en primer término, la iniciativa de la Presidencia española de invitarnos a reflexionar sobre los aspectos civiles de la gestión de crisis. Esta, creo, es una oportunidad para que abordemos un tema clave que se relaciona con los continuos esfuerzos del Consejo de Seguridad por perfeccionar los instrumentos para el mantenimiento y la construcción de la paz.

Para enfrentar una crisis debemos aproximarnos a sus causas. La solución de los conflictos debe ser enmarcada en un enfoque multidimensional. Luego de restablecidas las condiciones mínimas de seguridad, se impone consolidar efectivamente el orden público y sentar las bases para una rehabilitación social, política y económica. Las personas requieren ayuda para iniciar una nueva vida, para recuperar la confianza y ser parte de la construcción del destino de su comunidad. Para ello es esencial que las iniciativas que se desarrollen estén enfocadas a restablecer los derechos y esperanzas de hombres y mujeres, y aseguren que los niños y niñas puedan desarrollarse como tales.

Una reflexión sobre la gestión de los aspectos civiles de las crisis nos plantea la necesidad de una adecuada coordinación entre los actores civiles y militares. El éxito de la acción civil es sin duda una condición para garantizar una rehabilitación efectiva del país en crisis. En primer lugar, esto depende de la existencia de un nivel de seguridad adecuado que facilite la vigencia del estado de derecho. Ello requiere una policía, un sistema judicial y un sistema penitenciario efectivos. Particular importancia adquiere en esta perspectiva una policía civil eficiente. Los aspectos señalados constituyen la base para una rehabilitación integral luego de un conflicto, proceso que se vincula necesariamente con una estrategia de desarrollo económico y social de largo aliento.

Debemos entonces considerar una adecuada coordinación entre los instrumentos de gestión de la crisis y los de reconstrucción y desarrollo de largo plazo. El éxito de estas iniciativas dependerá entonces de nuestra capacidad para generar un compromiso duradero de la comunidad internacional con la acción de las Naciones Unidas.

La diversidad de actores y organismos que participan crecientemente en la diplomacia preventiva crea un espacio privilegiado para que los civiles efectúen un aporte en la solución de las crisis. Se trata de una acción a nivel de los gobiernos, de las organizaciones

regionales y de las organizaciones no gubernamentales. La diplomacia preventiva no está hoy reservada exclusivamente al ámbito de las Naciones Unidas. Debemos fomentar la adecuada inserción de diversos actores y el desarrollo de un contacto fluido entre ellos y con los elementos militares que faciliten una dinámica de conocimiento mutuo y cooperación.

En este contexto, se destaca la necesidad de valorar la experiencia de las organizaciones regionales en el tratamiento de las crisis. Este Consejo de Seguridad ha mostrado interés en utilizar las capacidades de las organizaciones regionales en el manejo de los conflictos, lo que ciertamente incluye su dimensión civil.

El trabajo en pro de la gobernabilidad del continente americano es, ciertamente, una aspiración que hemos consensuado entre los Gobiernos de la región. En el marco de la Organización de los Estados Americanos (OEA), los avances expresados en la Carta Democrática Interamericana de 2001 y en la Declaración de Santiago sobre democracia y confianza ciudadana de 2003, demuestran una clara voluntad política de consolidar la democracia como elemento esencial de la identidad del hemisferio y base de una convivencia en paz y seguridad. Este esfuerzo en el ámbito de la gobernabilidad democrática podría ser tomado en cuenta en el diseño de mandatos multidimensionales de las operaciones de paz.

La crisis de Haití representa un nuevo desafío para que el sistema de las Naciones Unidas y la comunidad internacional continúen desarrollando sus capacidades para gestionar los aspectos civiles de los conflictos. La Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH) ha sido diseñada para rehabilitar política, económica y socialmente una nación con el fin de lograr una paz y seguridad duraderas. El mandato multidimensional de esta operación abarca los elementos esenciales de una estrategia de gestión de los aspectos civiles de la crisis. Resulta prioritario recuperar las capacidades de la policía nacional haitiana y restablecer la vigencia del estado de derecho.

Valga este espacio para lamentar lo que en estos días ha ocurrido en Haití, catástrofe natural que se suma a la situación tan difícil que vive la población haitiana con la que nos solidarizamos. La acción de la MINUSTAH está en definitiva asociada a una transición política hacia un régimen de plena democracia. Este enfoque exige una presencia efectiva de la OEA, que contribuya con su experiencia en materia de asistencia electoral y de reconstrucción institucional. De esta manera, las Naciones Unidas incorporan en esta operación a actores regionales y también posibilitan la utilización de mecanismos establecidos por la OEA en la consecución de un objetivo común.

Pensamos que una adecuada interrelación entre los ámbitos regional y global es un tema que no puede ser soslayado en un proceso de reforma que incorpore los diversos actores y enfoques que concurren en la prevención del conflicto y en la situación de posconflicto.

Creemos que las Naciones Unidas han avanzado en el desarrollo de la gestión de crisis a nivel teórico y práctico, pero nos parece que es necesario estructurar una suerte de doctrina que permita hacer al sistema multilateral más activo y eficiente en la gestión global de los conflictos.

Para ello, proponemos algunas medidas concretas. Primero, la necesidad de que los Estados Miembros desarrollen capacidades en materia policial, de reforzamiento del estado de derecho, de la administración civil y de promoción de la reconciliación nacional, para su eventual despliegue en el marco de operaciones de paz de las Naciones Unidas o de organizaciones regionales. La idea es establecer un catastro nacional de los recursos humanos y materiales que puedan actuar en caso de necesidad, teniendo en cuenta la perspectiva de género.

En segundo lugar, nos parece importante fomentar la cooperación entre las Naciones Unidas, sus organismos y programas, las organizaciones regionales y los Estados Miembros, para incrementar la disponibilidad de recursos humanos y materiales para la gestión de los aspectos civiles de las operaciones de paz.

En tercer lugar, creemos relevante promover la participación activa de la sociedad civil. Este es un elemento clave que permitirá complementar, en algunas ocasiones, la acción de los actores estatales.

En cuarto lugar, cabría evaluar el establecimiento de un punto focal en el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz para diseñar, coordinar y monitorear la puesta en práctica de un enfoque multidimensional que una los aspectos civiles y militares en el manejo de las crisis.

Por último, la Secretaría debería preparar una matriz con los aspectos que hay que considerar para mejorar la coordinación civil y militar en el diseño de mandatos de operaciones de paz.

Vivimos en un mundo agitado por una amplia gama de conflictos, que demandan una creciente participación de las Naciones Unidas. La respuesta de la Organización debe centrarse entonces, en primer término, en la promoción de todos los mecanismos preventivos necesarios para evitar las crisis. Pero necesitamos, una vez que hayamos renovado el compromiso político con la acción de las Naciones Unidas en la gestión de crisis y en el posconflicto, trabajar en esa dirección. Aquí está en juego la eficacia de un sistema multilateral, que es fundamental para ordenar un mundo global.

Tenemos la esperanza de que este Consejo pueda sistematizar los enfoques que integren la dimensión civil y militar. Debemos velar por que las operaciones de paz permitan realmente reconstruir la estabilidad sobre la base de los principios de la Carta de las Naciones Unidas, generando condiciones para que se restablezca la vida en comunidad y el valor esencial de la dignidad humana.

El Presidente: Agradezco a la Ministra de Relaciones Exteriores de Chile sus propuestas específicas y doy la palabra al Vicecanciller Federal y Ministro de Relaciones Exteriores de Alemania, Excmo. Sr. Joschka Fischer.

Sr. Fischer (Alemania) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Acogemos con beneplácito su iniciativa de celebrar este debate en el Consejo de Seguridad. En los dos últimos años hemos visto un renacimiento de la gestión multilateral de los conflictos. El aumento de las misiones de las Naciones Unidas en todo el mundo lo pone de manifiesto. Las organizaciones regionales, como la Unión Europea y la Unión Africana, también están haciendo contribuciones independientes cada vez más importantes en esta esfera. Esto es algo que todos acogemos con mucho agrado y que demuestra la creciente disposición de la comunidad internacional de también intervenir con eficacia en conflictos que durante tanto tiempo se han descuidado. Una condición esencial previa era el reconocimiento de que la estabilización militar tiene que ir paralela a la reconstrucción de las sociedades y estructuras estatales destrozadas, reconocimiento que se ha logrado en gran parte gracias a las Naciones Unidas. Junto con el informe Brahimi (S/2000/809), aporta el impulso necesario, lo que significa que hoy, incluso en la etapa más temprana de la gestión del conflicto, el examen y la planificación van más allá de los aspectos políticos y militares. Nuestro compromiso en el Afganistán, en los Balcanes y en muchas misiones de mantenimiento de la paz multidimensionales en todo el mundo da testimonio de ese nuevo enfoque exhaustivo.

El mantenimiento de la paz que engloba aspectos militares y civiles representa una carga mucho mayor para la comunidad internacional en términos de financiación y de personal. Pero tenemos que estar dispuestos a soportar esta carga. Después de todo, sólo un compromiso creíble y a largo plazo puede lograr el éxito, todo lo demás sólo entrañaría riesgos mucho mayores.

Pero también tenemos que ser conscientes de que toda misión de consolidación de la paz es una intrusión masiva para las sociedades afectadas. Por lo tanto, se requiere un alto grado de experiencia y de concienciación cultural. Ello es particularmente cierto respecto de los componentes culturales como la creación de estructuras estatales y jurídicas, la eliminación de la violación de los derechos humanos, la redacción de una nueva constitución o la organización y celebración de elecciones. Nunca partimos de cero. Tenemos que respetar y utilizar las tradiciones y estructuras locales. Al mismo tiempo, no tenemos que olvidarnos de las normas centrales de las Naciones Unidas, como el estado de derecho, la democracia y los derechos humanos.

En este sentido, veo una gran oportunidad para la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales como la Unión Africana, la Unión Europea y la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa. Disponen de estructuras de asociación más homogéneas, están ancladas en las mismas zonas culturales y en las mismas comunidades de valores y son, por consiguiente, asociados esenciales cuando se trata de gestionar una crisis en su particular zona de interés, sobre todo para hacer más aceptable un mandato del Consejo de Seguridad en un país y en toda la región. La Unión Europea hace exactamente eso en los Balcanes.

Necesitamos una gran persistencia y constancia para que nuestra tarea de consolidación de la paz tenga una repercusión duradera. Tenemos que infundir en los jóvenes de las regiones en crisis esperanza en el futuro. Tenemos que restablecer estructuras en el Estado y en la sociedad que puedan soportar la tensión inevitable que surge tras la retirada de la misión de paz. No obstante, también tenemos que estar a la altura de las expectativas de la población con respecto a una rápida y clara mejora de su situación. Tal vez esas expectativas

no sean siempre realistas, pero las decepciones pueden ser un gran obstáculo para la aceptación de las misiones de mantenimiento de la paz. En el Afganistán, los talibanes, Al-Qaida y otros grupos que están en contra del proceso de paz se aprovechan sistemáticamente de la frustración de la población para desacreditar al personal de mantenimiento de la paz, calificándolos de ocupantes poco gratos. Tenemos que hallar el justo equilibrio entre las expectativas a corto plazo y el compromiso a largo plazo para que los beneficios de una misión resulten claros tan pronto como sea posible.

En este sentido, deberíamos hacer un mayor uso de los proyectos de efecto inmediato. Las Naciones Unidas han obtenido una experiencia positiva con ese instrumento y han aumentado considerablemente la financiación pertinente. Un ejemplo es la Misión de las Naciones Unidas en Liberia. Es importante que expertos civiles y militares puedan aportar a la población asistencia rápida y visible, incluso si es demasiado pronto para que los esfuerzos de reconstrucción rindan un resultado real. Eso es lo que hemos visto en el Afganistán. Podemos ganarnos a la población mediante la reparación de un puente o escuela dañados, perforando un pozo, asesorando en temas de salud o creando estaciones de radio locales.

Hemos venido trabajando durante algún tiempo para minimizar el tiempo de reacción de las Naciones Unidas ante las crisis, para coordinar o aplicar de manera más eficaz nuestras contribuciones nacionales a las misiones militares. Lo mismo puede decirse con respecto a los componentes civiles. Deberíamos, por lo tanto, desarrollar y aplicar rápidamente una serie de instrumentos congruentes para el personal civil de mantenimiento de la paz. Las Naciones Unidas deberían asumir la tarea central de la coordinación.

Un desafío que todos tenemos que abordar en nuestros propios países es la capacitación y movilización de los expertos civiles en crisis y reconstrucción. Después de todo, ahora necesitamos cada vez más personal civil para las misiones internacionales de mantenimiento de la paz. Esa es la única forma de garantizar que las Naciones Unidas puedan disponer con rapidez de jueces, abogados y de instructores de policía que se necesitan con urgencia. Además, a diferencia del personal militar, esos expertos no están normalmente disponibles y a la espera, sino que están empleados en organismos oficiales y en empresas. Ello es especialmente cierto con respecto a la policía. Por lo tanto, en este sentido, deberíamos insistir en el establecimiento de un sistema de reserva, así como de unidades despliegue rápido.

Por último, tenemos que coordinar mejor la contribución del sistema de las Naciones Unidas a los componentes civiles de las misiones de paz de manera que podamos aprovechar plenamente su potencial. No obstante, para que eso pueda funcionar, también tiene que resolverse la cuestión de la financiación. Tenemos que crear nuevas perspectivas en este sentido. También se hace un llamamiento a las instituciones de Bretton Woods. Deberíamos tratar los costos de la gestión civil de las crisis como un componente normal de una misión de paz.

El Presidente: Agradezco al Vicecanciller Federal y Ministro de Relaciones Exteriores de Alemania su visión y presentación de los problemas de la gestión civil de las crisis.

Doy la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores de Francia, Excmo. Sr. Michel Barnier.

Sr. Barnier (Francia) (*habla en francés*): A mi parecer, en toda su historia, raramente nuestra Organización ha tenido que hacer frente a tantas crisis, a gestionar tantas crisis a la vez, y no sólo a gestionarlas la vez, sino a gestionarlas en todas sus dimensiones, en todos sus aspectos, y a aportarles soluciones duraderas. Al mismo tiempo, tenemos que tener la gran capacidad de anticipar nuevos conflictos, de prevenirlos. Por ello, Sr. Presidente, creo, al igual que todos mis colegas, que su iniciativa de reunirnos hoy alrededor de esta mesa no sólo ha sido oportuna sino también necesaria. ¿Por qué? Todos lo sabemos, la consolidación de la paz es un objetivo muy difícil de obtener: el 30% de los países que salen del conflicto vuelven a caer en él; y en África, esa proporción llega al 60%. El Secretario General ha recordado acertadamente hace unos momentos que conseguimos éxitos, tanto en África como en otros lugares. Se trata de éxitos alentadores que deben inducirnos a llevar a cabo nuestra reflexión y nuestros esfuerzos para acrecentar la eficacia de las intervenciones de las Naciones Unidas.

Al actuar sobre las crisis, la acción de los Cascos Azules sigue siendo primordial. No obstante, para restablecer la confianza, reconstruir las instituciones, relanzar la economía e iniciar —como hay que hacerlo en todas partes— un proceso electoral democrático, no sólo son necesarios sobre el terreno los Cascos Azules sino que también se necesitan policías, jueces, observadores de derechos humanos y especialistas en servicios públicos.

Al igual que muchos de ustedes, he podido observar en el terreno esas dificultades durante las recientes visitas a Haití y Kosovo, y he llegado a la conclusión de que debemos enfrentarnos simultáneamente a tres desafíos principales.

El primero desafío es poder reaccionar a tiempo. Aprendamos, en primer lugar, las lecciones de una crisis que revela la incapacidad de la comunidad internacional para actuar de manera preventiva para evitar su aparición. Hace falta, por lo tanto, que pongamos en tela de juicio nuestra acción común, y, a veces, nuestra inacción, en particular en las esferas del desarrollo y de la protección de los derechos humanos. Una vez que ha surgido la crisis, las acciones civiles deben llevarse a cabo cuanto antes. ¿Por qué? Por un lado, los actos de violencia más graves contra las poblaciones civiles y las violaciones más graves de los derechos humanos se cometen generalmente en situaciones de inestabilidad y de incertidumbre extremas. Y además, porque es en ese momento cuando se preparan y se fundamentan las estrategias de salida de la crisis. Lamentablemente, y así lo ha constatado nuestro Secretario General en su informe sobre la justicia y el estado de derecho, nuestros medios de reacción rápida siguen siendo muy insuficientes si se les compara a nuestra capacidad militar. A esta falta de medios se añade una lentitud de procedimiento que agranda el desfase entre las expectativas de la población y las acciones concretas, situación que ciertos grupos pueden aprovechar para prolongar el estado de guerra.

¿Cómo podemos responder? En primer lugar, reforzando los recursos humanos de que disponen las Naciones Unidas mediante la creación de un conjunto de juristas, policías, jueces y expertos en derechos humanos al que pueda recurrirse rápidamente. Esta es precisamente la vía que ha escogido la Unión Europea, como tan bien acaba de explicar el Sr. Javier Solana.

Además, a las crisis políticas causadas por el ser humano, añadiría una nueva dimensión, a saber, la de las crisis causadas por los desastres naturales. Esta es una idea que he expuesto en otras circunstancias. En la Unión Europea debemos contar con una fuerza de protección civil que pueda estar presente sobre el terreno cuando se produzcan desastres o crisis de ese tipo, que también tienen consecuencias humanas.

Por lo tanto, podemos responder estudiando la posibilidad de crear un instrumento financiero que pueda movilizarse rápidamente. De ese modo, podríamos poner en marcha sin demora un círculo virtuoso que integraría a la población civil. Por último, evidentemente podemos responder aumentando la financiación. Si la comparamos con los 4.000 millones de dólares estadounidenses del presupuesto de las operaciones de mantenimiento de la paz para 2004, la financiación de algunas actividades esenciales, como las actividades de desarme, desmovilización y reinserción de los excombatientes y la creación de tribunales mixtos es irrisoria.

Me parece que el segundo reto que debemos encarar es el de la coordinación. La complejidad de las crisis requiere que actuemos de consuno. Actores no faltan, como los fondos y los organismos de las Naciones Unidas, las instituciones financieras internacionales y las organizaciones regionales. Hemos sido testigos del papel desempeñado por la Unión Africana, las organizaciones no gubernamentales, los actores civiles, militares y humanitarios, y apoyamos ese papel. Se ha progresado en este sentido, pero creo que la coordinación entre las múltiples partes interesadas sigue siendo insuficiente. En consecuencia, hay repeticiones, duplicaciones y cierta incoherencia sobre el terreno.

Del mismo modo, debemos seguir consolidando las responsabilidades de los Representantes Especiales del Secretario General y de los Coordinadores Residentes del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Otra práctica que podría resultar útil ampliar pragmáticamente es la creación de grupos de contacto ad hoc, integrados por los países más afectados o interesados en la solución de una crisis determinada. Ello permitiría establecer análisis comunes y prioridades que podrían dar lugar a estrategias coherentes para la adopción de medidas.

Por último, esperamos que el grupo de alto nivel creado por el Secretario General presente propuestas concretas para establecer mecanismos permanentes de coordinación entre las instituciones mundiales y regionales, las organizaciones no gubernamentales y el sector privado.

El tercer y último reto es el de la superación de las crisis. Ayudar a un país sin hacer que dependa durante años de la ayuda externa es un problema complejo. ¿Cómo podemos pasar de la lógica de la sustitución a un enfoque en el que la población local sea la parte responsable? ¿Cómo podemos eliminar de raíz y a largo plazo los factores de las crisis? Considero que, ante todo, debemos hacer hincapié en los hombres y las mujeres —los recursos humanos, la formación, la

educación y la asistencia. Esta es la vía por la que opta sistemáticamente la Unión Europea. Debemos respetar la idiosincrasia y la identidad cultural local. Además, debemos hacer participar más a la sociedad civil en la asistencia internacional. En este sentido, tomo nota de las propuestas tan importantes que figuran en el informe Cardoso sobre la sociedad civil y las Naciones Unidas, que debemos examinar detenidamente, con un espíritu abierto y en forma constructiva.

Por último, quisiera hacer hincapié en los requisitos lingüísticos de las operaciones de mantenimiento de la paz, sobre todo en lo que respecta a la policía civil. Yo mismo he observado sobre el terreno que Haití, Côte d'Ivoire o la República Democrática del Congo precisan desesperadamente personal de habla francesa. Francia se está esforzando por responder mejor a esas necesidades y queremos movilizar a los posibles contribuyentes, sobre todo en el seno de la comunidad de habla francesa, a fin de responder al llamamiento del Secretario General.

La gestión de las crisis ya no es una prerrogativa del Consejo de Seguridad ni de las Naciones Unidas; es responsabilidad de toda la comunidad internacional. Por lo tanto, debemos reflexionar juntos sobre las fases anterior y posterior de la gestión de las crisis. Antes de la situación de emergencia podemos ocuparnos de la prevención y, luego de ello, de la transición. El camino a seguir es la integración de esas tres etapas en nuestra acción colectiva. Nuestro país trabajará en ese sentido con sus asociados de la Unión Europea y en el seno de las Naciones Unidas.

Sr. Presidente: Una vez más, acojo con agrado su iniciativa relativa a esta cuestión, que es de carácter político y muy concreta para nuestros pueblos.

El Presidente: Agradezco al Ministro de Relaciones Exteriores de Francia sus sugerencias para responder a los desafíos que nos ha mencionado.

Doy la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores de Rumania, Excmo. Sr. Mircea Geoana.

Sr. Geoana (Rumania) (*habla en francés*): La delegación de Rumania y yo estamos muy satisfechos de que la Presidencia española haya convocado este debate. Tuve el privilegio de conversar con nuestro amigo, el Sr. Moratinos, durante su visita a Bucarest, sobre las medidas conjuntas adoptadas por Rumania y España con respecto a este enfoque.

También quisiera saludar la presencia del Sr. Javier Solana y de sus colegas, nuestro amigo el Sr. Amre Moussa y nuestros amigos de la Unión Africana.

(*continúa en inglés*)

En los últimos dos años, nuestro debate ha pasado de lo que llamamos una contemplación costosa a la participación. Con respecto a esta cuestión, nos encontramos ahora en la fase de definición del grado y la calidad de nuestro compromiso. Sólo podremos ocuparnos del alcance y la diversidad de ese compromiso cuando se haya adoptado un concepto amplio de seguridad y gestión de los conflictos. No sólo debemos observar los síntomas y los desafíos, sino también establecer patrones de referencia para la viabilidad y la duración de nuestro esfuerzo. Sin duda, ha llegado el momento de que el Consejo de Seguridad, el sistema de las Naciones Unidas y todos nosotros, abordemos esas cuestiones.

La reciente iniciativa de México y otras iniciativas, como la que adoptamos en julio, señalan una nueva tendencia en las actividades y las decisiones del Consejo de Seguridad sobre esta cuestión. No sólo reconocemos la naturaleza polifacética de la seguridad, sino también la necesidad de dar una respuesta polifacética a las amenazas a la seguridad. El tema propuesto por nuestros amigos españoles también indica el gran reto que supone evitar las líneas divisorias entre los componentes militar y civil, que todavía están separados en forma demasiado rígida. Somos conscientes del papel fundamental de cada componente, pero debemos intentar hacer realidad la sinergia entre ellos.

Nos parece lógico empezar a considerar que todas las operaciones tienen dos fases de despliegue y dos categorías de personal, que se refuerzan mutuamente. Hemos aprendido de la experiencia en los Balcanes y otros lugares en los que ha actuado Rumania que otra clave para el éxito de toda operación posterior a los conflictos es la rápida creación de capacidad local y la responsabilización de la población.

La cooperación entre los organismos todavía debe mejorar. Hemos observado algunos progresos, sobre todo en la cooperación entre las Naciones Unidas, la Unión Europea y la Unión Africana. Sin embargo, todavía hay que hacer más en ese sentido.

Las unidades nacionales de reacción rápida son imprescindibles, y mi país está elaborando un registro

nacional de expertos y profesionales que puedan desplegarse en cualquier momento.

El resultado que se espera de la sinergia entre los componentes militar y civil en la esfera de la gestión de los conflictos y la consolidación de la paz es que seamos capaces de evitar los conflictos armados. También estamos contemplando un aspecto que es importante para nosotros e importante también para el éxito de nuestro empeño, a saber, el funcionamiento de los elementos fundamentales de la buena gestión pública.

En ese sentido, es de una importancia decisiva la capacidad de las sociedades que salen de conflictos de asimilar los valores democráticos, sobre todo la política electoral competitiva. Una vez más, tendríamos que adoptar un enfoque realista, incluso en lo que respecta al equilibrio entre los instrumentos militar y civil. Lamentablemente, siguen dándose situaciones como el prolongado punto muerto en el proceso de paz y transición de la República Democrática del Congo, que plantean la necesidad de que la comunidad internacional proporcione recursos militares más sustanciales.

Insto a que todos observemos las prácticas de las Naciones Unidas relativas a la asistencia electoral y a que intentemos examinarlas. Esas prácticas deben ampliarse sustancialmente en lo que respecta a la forma en que se entienden los criterios para unas elecciones justas y libres. También debemos prestar más apoyo a las comisiones electorales nacionales; a los conceptos de libertad de organización, circulación, reunión y expresión de los partidos políticos; al establecimiento de padrones electorales adecuados; y a la libertad de acceso de los observadores electorales procedentes de organizaciones internacionales y organizaciones no gubernamentales.

La economía no debe estar ausente en ningún conjunto de instrumentos civiles que se estableciera para la gestión de los conflictos y la consolidación de la paz. También observamos con gran interés la forma en que la Unión Europea ha abordado algunas de estas cuestiones con éxito.

De hecho, para encarar los retos que plantean la gestión de los conflictos y la consolidación de la paz a comienzos del siglo XXI se requiere un enfoque basado en múltiples instancias y múltiples instituciones. Con ocasión del debate temático iniciado por mi país durante su Presidencia en el mes de julio, así como en otras ocasiones el Consejo de Seguridad reconoció el importante papel que desempeñan las organizaciones regionales en este ámbito y las alentó a continuar fortaleciendo su capacidad de gestión de crisis, incluso en el ámbito civil.

La Unión Africana y la Unión Europea son sólo dos ejemplos de organizaciones que desempeñan un papel verdaderamente eficaz en la gestión de los conflictos y la consolidación de la paz.

Para concluir, quiero señalar que las tareas que deben desempeñar los civiles y los militares en las situaciones posteriores a los conflictos han dejado de ser simples, ya que requieren una buena coordinación sobre el terreno y objetivos claramente definidos. En este sentido, el papel del Consejo de Seguridad es decisivo porque, en la mayoría de los casos, el Consejo establece el marco para una buena interacción entre los civiles y los militares. A ese respecto, este debate público que celebra hoy el Consejo aporta un importante valor añadido y, una vez más, celebramos la iniciativa de España al respecto.

El Presidente: Doy las gracias al Ministro de Relaciones Exteriores de Rumania por las amables palabras que me ha dirigido.

Doy la palabra al Secretario de Relaciones Exteriores de Filipinas, Excmo. Sr. Alberto Gatmaitan Romulo.

Sr. Romulo (Filipinas) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Me complace sobremanera verlo ocupar la Presidencia del Consejo de Seguridad. También deseo felicitar a su delegación por haber organizado una sesión pública del Consejo sobre este importante tema.

Hoy día, los conflictos entre los Estados plantean menos peligro para la paz internacional que la mortífera red del terrorismo, la proliferación de las armas y el caos político que generan los Estados disfuncionales o fallidos. Los antiguos paradigmas de la gestión de conflictos y la consolidación de la paz que estuvieron vigentes en la era de la bipolaridad y la rivalidad entre las principales Potencias ya no se aplican, ya que las amenazas a la paz o los quebrantamientos de ésta que se observan hoy surgen más de la debilidad de los Estados que de su fuerza. Como lo ha demostrado la experiencia del último decenio, la consecución de una paz sostenible en los países asolados por conflictos entraña aspectos complejos y multidimensionales que requieren los esfuerzos conjuntos de la comunidad internacional, por conducto de las Naciones Unidas.

Para Filipinas, la paz es una necesidad imperiosa. Con más de siete millones de filipinos radicados en el

exterior, en más de 180 países, y en buques que recorren todos los océanos y estrechos del mundo, es mucho lo que está en juego para nuestro país. Los conflictos pueden tener y han tenido una repercusión directa en la seguridad de nuestros ciudadanos. Como nación, los conceptos convencionales de territorio físico ya no son lo único que nos define. Nuestros intereses están en todo lugar en que los hechos y los acontecimientos afecten la vida y el futuro de los filipinos radicados en el exterior. Como nación y como pueblo, soñamos con la paz en todos los territorios y consideramos que la labor de los civiles puede ayudar a construir firmes bases para ella.

El documento conceptual presentado por España para el debate de hoy, en el que se recalcan los aspectos civiles de la gestión de los conflictos y la consolidación de la paz, se basa atinadamente en un elemento necesario para encarar el reto de realizar esfuerzos mejores y más coordinados para abordar y resolver los conflictos y construir una paz efectiva. Los principios y las doctrinas en materia de preparación militar se comprenden bien, pero a menudo se olvidan los aspectos civiles o no militares que guardan relación con el logro de una paz sostenible una vez que han cesado las hostilidades.

La paz sostenible exige que los Estados fallidos y los que se recuperan de conflictos debilitantes establezcan sus gobiernos y construyan sus economías y su sociedad civil. No obstante, sin ayuda del exterior, ello sería imposible de lograr. Se requiere asistencia internacional para que esos Estados creen instituciones receptivas y responsables en materia de gestión pública, tales como los mecanismos del imperio del derecho, incluidos el sistema de justicia; las instancias administrativas; los bancos centrales; y las normas y mecanismos fiscales y financieros, así como para evitar una posible reanudación del conflicto.

Las Naciones Unidas no carecen de un mecanismo estructural para incorporar los aspectos civiles de la gestión de los conflictos y la consolidación de la paz. De hecho, las Naciones Unidas cuentan con conocimientos especializados en los ámbitos más importantes de la asistencia humanitaria, como la celebración de elecciones; el proceso de desarme, desmovilización, rehabilitación y reintegración; el fortalecimiento de los mecanismos del imperio del derecho; la protección de los derechos humanos y diversos aspectos de los asuntos civiles. No se trata tanto de un problema de capacidad, aunque ello sea también un problema real, sino de aprovechar esa capacidad para lograr el objetivo de estabilizar a los Estados después de los conflictos.

Afortunadamente, el horizonte dista de ser sombrío. Las Naciones Unidas han reconocido la fuerte tendencia que existe hacia la elaboración de enfoques sinérgicos entre los aspectos militares y civiles de la gestión de los conflictos y la consolidación de la paz, y han respondido a ella. Ya en 1992, el entonces Secretario General, Sr. Boutros Boutros-Ghali, introdujo el concepto de consolidación de la paz después de los conflictos para describir la gama de tareas civiles que comprenden las operaciones de paz de las Naciones Unidas. Los mandatos de las Naciones Unidas en Kosovo y en Timor Oriental en el decenio de 1990 fueron el punto de referencia respecto de la forma en que el carácter del mantenimiento de la paz había dejado de circunscribirse a aspectos puramente militares y había pasado a incluir la administración civil, la gestión pública e incluso las tareas relacionadas con el desarrollo, o, en el contexto del debate de hoy, los aspectos civiles de la gestión de los conflictos y la consolidación de la paz.

Los mandatos del Consejo de Seguridad tienen ahora un carácter multidimensional y en ellos se asigna importancia a los derechos humanos, los factores económicos y sociales e incluso la salud en las operaciones de paz. Esas realidades también se han plasmado en una reforma concreta de las estructuras de gestión de los conflictos pertenecientes a la Secretaría de las Naciones Unidas, tales como en el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz. El más reciente de estos ejercicios de reforma, que aún continúa, se expuso en el informe Brahimi de agosto de 2000.

En materia de trabajo, en la actualidad se han establecido mecanismos intersectoriales en la Sede de las Naciones Unidas. Esta tendencia positiva en la forma en que los diversos órganos de las Naciones Unidas han venido cumpliendo con su mandato en virtud de la Carta ha contribuido a la creación de un entorno en el que los aspectos militares y civiles se consideran una sola cuestión, bajo el epígrafe de la gestión de los conflictos y la consolidación de la paz.

Si bien ha habido un mejoramiento notable y cualitativo del enfoque y las estructuras generales que se han establecido para el logro de una paz sostenible en los Estados que salen de conflictos, es fundamental que sigamos fortaleciendo nuestros esfuerzos para responder de manera más eficaz y coordinada a las situaciones de crisis complejas.

En un nivel más amplio, un factor que podría mejorar los aspectos civiles de la gestión de los conflictos y la consolidación de la paz sería la obtención de un compromiso de las Naciones Unidas con las misiones de paz por el tiempo que fuera necesario para establecer instituciones nuevas y eficaces en los Estados asolados por la guerra. Para lograr una paz duradera en dichos Estados sería menester ayudarlos, por el tiempo que fuera necesario, a establecer instituciones gubernamentales estables y que funcionaran. Los resultados, y no los problemas relativos a la duración de una misión, serían el factor fundamental para una gestión de los conflictos y una consolidación de la paz efectivas.

En el plano nacional, los Estados Miembros podrían reexaminar la iniciativa de los cascos blancos, presentada en la Asamblea General de las Naciones Unidas hace casi un decenio por la Argentina. En virtud de esa iniciativa, se pide a los Estados Miembros que establezcan cuerpos de voluntarios para la realización de operaciones de socorro humanitario que, en coordinación con la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH), puedan desplegarse en otros países que necesiten esa asistencia. Se trata en gran medida de operaciones autofinanciadas o que reciben apoyo mediante contribuciones. Por consiguiente, no representan una carga para el limitado presupuesto de las Naciones Unidas ni para las cuentas oficiales de los Estados Miembros.

Estos y otros esfuerzos y programas voluntarios similares, tales como el de los Voluntarios de las Naciones Unidas, pueden aprovechar el noble espíritu de voluntariado que, por fortuna, sigue primando entre nuestros ciudadanos y en nuestra sociedad civil.

Comencé por recalcar la importancia de la paz internacional para un país que tiene más de la décima parte de su población en otras tierras. He presentado nuestras opiniones y nuestro apoyo al tema que debatimos, así como las ideas y los mecanismos concretos que asegurarán que los civiles desempeñen un importante papel en la consolidación de la paz.

Nuestro interés en este tema trasciende nuestro deseo de garantizar la seguridad de nuestros nacionales en el extranjero. Nuestro interés en este tema se ve impulsado también por el hecho de que justamente los nacionales cuya seguridad se garantizaría con una paz verdadera participan de manera profunda y significativa en la consolidación de la paz. Muchos de nuestros nacionales participan directamente en la consolidación de la paz en todo el mundo, por conducto de organizaciones internacionales y organizaciones no gubernamentales. Algunos trabajan en nombre de nuestro Gobierno, prestando asistencia a autoridades civiles en los ámbitos de la gestión pública, el proceso electoral, la administración judicial y la capacitación de la policía civil en zonas que han salido de un conflicto.

Pero hay muchos más que, como trabajadores migratorios, están ayudando a consolidar la paz. Se trata del personal médico que atiende a los enfermos y los heridos en zonas que han salido de un conflicto e incluso en zonas de conflicto. Se trata de los ingenieros que ayudan a construir carreteras que unen aldeas y tribus que ahora están en paz. Se trata de los pilotos y estibadores que ayudan a llevar sustento a las zonas que se ven privadas de alimentos debido a la guerra. Se trata de los maestros que ayudan a promover el conocimiento, la apertura y la tolerancia. Se trata de los trabajadores sobre el terreno que ayudan a gestionar los recursos naturales que otrora fueron causa de conflicto. Aunque son trabajadores migratorios y contratados que se ganan la vida lejos de su tierra y de sus seres queridos, a menudo desempeñan papeles importantes en la consolidación de la paz, sin un reconocimiento público y en ocasiones corriendo graves riesgos.

La búsqueda de la paz y la seguridad internacionales constituye un reto multifacético. La paz exige un enfoque global, concertado y decidido que aborde las causas profundas de los conflictos, incluidas sus dimensiones económicas y sociales. En la medida en que el objetivo de la paz es indivisible, los enfoques y los esfuerzos destinados a lograrla deben ser integrales, bien planificados y bien coordinados.

La estrategia para responder a las amenazas a la paz y a los quebrantamientos de la paz exige que se aprovechen y utilicen de manera eficaz y eficiente todos los recursos de las Naciones Unidas. Requiere interdependencia, cooperación y coordinación entre los órganos y organismos de las Naciones Unidas cuyos mandatos repercuten en la consecución de una paz sostenible. A menudo, también exige sacrificios.

El Presidente: Agradezco al Secretario de Relaciones Exteriores de Filipinas las amables palabras que me ha dirigido.

Doy la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores del Brasil, Excmo. Sr. Celso Luiz Nunes Amorim.

Sr. Amorim: Sr. Presidente: Quiero decir que para mí es un honor estar aquí bajo su Presidencia. También, en cierto sentido —digo "en cierto sentido" porque hay momentos difíciles que se viven en este Consejo— es un gran placer estar aquí y ver a muchos de mis amigos de la Secretaría y de las delegaciones después de los años en que trabajé aquí con mucha dedicación, si bien no siempre con éxito —creo yo— por obtener objetivos pacíficos.

Deseo felicitarlo, querido amigo Sr. Miguel Ángel Moratinos, Ministro de Asuntos Exteriores de España, por promover este debate oportuno sobre los aspectos civiles de la gestión de conflictos y la consolidación de la paz.

El Presidente Lula abrió el debate general de la Asamblea General en su quincuagésimo noveno período de sesiones (véase A/59/PV.3) con una amplia presentación de la percepción que tiene el Brasil de los más urgentes retos del mundo de hoy. El punto central de esta visión es la noción de que el fundamento de la paz es la justicia social. Como dijo el Presidente, un mundo donde el hambre y la pobreza prevalecen no puede ser un mundo pacífico.

No puedo dejar de expresar también el apoyo enfático del Brasil a la intervención del Secretario General ayer en la Asamblea General sobre la importancia del Estado de derecho. El derecho, y no el poder, debe regir la convivencia social, tanto en el contexto nacional como internacional.

La experiencia reciente nos provee de varios ejemplos de conflictos en países que se caracterizan por muy bajos niveles de desarrollo, que ilustran los límites de una perspectiva puramente o preponderantemente militar de la construcción de la paz. Sin un enfoque más amplio que incorpore variables económicas y sociales y que esté centrado en el bienestar de los civiles, fracasaremos en la promoción de las soluciones duraderas. Bien creo, por lo que escuché aquí de otros oradores, que esta es una ambición ampliamente compartida. La cuestión, en realidad, es cómo hacerlo.

En opinión del Brasil, las Naciones Unidas deben desarrollar instrumentos y mecanismos que traduzcan esta conciencia en estrategias concretas. El Artículo 65 de la Carta de las Naciones Unidas nos abre una ventana para aumentar la cooperación entre el Consejo de Seguridad y el Consejo Económico y Social, por ende ampliando el ámbito de la cooperación multilateral para la gestión de conflictos y la construcción de la paz. No olvidemos que el Consejo Económico y Social, y no el Consejo de Seguridad, es el órgano de la Carta con responsabilidad en asuntos relativos al desarrollo social. Y, ¿de qué más hablamos cuando nos referimos a los esfuerzos de construcción de la paz duradera o de reconstrucción si no es del desarrollo social y económico? De eso se trató, por ejemplo, cuando se creó el Banco Mundial para la reconstrucción de Europa. Era el Banco de reconstrucción; el desarrollo vino después, como un apéndice. De todas maneras, los dos aspectos —reconstrucción y desarrollo— van juntos, pero son temas que tienen que ver con el Consejo Económico y Social. Creo que es parte del trabajo del Consejo de Seguridad impulsar a que el Consejo Económico y Social pueda también realizar sus tareas para que no sean excesivas, y también algunas veces evitar que se injiera en la labor del Consejo de Seguridad. Yo conozco muy bien los métodos de trabajo del Consejo de Seguridad y, por esa razón, no voy a proponer nada, pero me hubiera gustado ver una mención del Artículo 65 de la Carta en el contexto preciso que el Presidente ha propuesto para nuestra discusión. Creo que lo planteo como una reflexión para el futuro.

En el pasado, hemos intentado utilizar la base que proporciona el dispositivo que mencioné en situaciones como las de Burundi y Guinea-Bissau. Sin embargo, si bien estos esfuerzos demostraron ser experimentos útiles, no representaron aún una respuesta suficientemente articulada frente a las exigencias que se enfrentan en muchas partes de África, en el Oriente Medio, en Timor-Leste y en la violencia crónica en Haití, entre otras.

Ya que me referí a Haití, quiero decir que el Brasil ha aceptado la responsabilidad de comandar la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití, con una fuerte participación de otros países latinoamericanos, incluido Chile, con el claro entendimiento de que la paz de esta nación hermana, pero marginada, de nuestro continente requiere un compromiso a largo plazo de la comunidad internacional, y no sólo para la seguridad, sino también para el progreso socioeconómico.

Las Naciones Unidas le han fallado al pueblo de Haití en el pasado, al interpretar su papel de manera demasiado estricta y demasiado volcada a los problemas de seguridad. Esta vez, en paralelo a los esfuerzos para asegurar un entorno más seguro, tenemos que poner en marcha un programa sostenido para ayudar a la sociedad de Haití en las esferas política, social y económica. Son tareas que trascienden el ámbito del

Consejo de Seguridad. Deben ser coordinadas con éste, pero requieren la participación de otros organismos y órganos.

Tenemos que aprovechar el presente ambiente, favorable a las reformas de las Naciones Unidas, para empezar a concebir nuevas maneras de enfrentar tales soluciones. Debemos asegurar la continuidad entre las acciones de prevención, los esfuerzos de mantenimiento de la paz y la etapa posterior a los conflictos y de consolidación de la paz. Tenemos también que enfrentar la cuestión de la duración e intensidad de esos esfuerzos, como creo que ha sido mencionado hace poco por mi colega de Filipinas.

Por supuesto, hay que desplegar rápidamente todas las tropas requeridas por las resoluciones del Consejo de Seguridad. Enfrentamos esta necesidad en este preciso momento en Haití. Pero es particularmente importante proporcionar todos los recursos humanos, financieros y materiales para la reconstrucción física e institucional. Apreciamos la generosidad de los países donantes e instituciones financieras internacionales, pero éstos deben coordinarse con los organismos multilaterales, cuya competencia primaria para definir el marco general debe ser reconocida.

Hablar de aspectos civiles del mantenimiento de la paz equivale a centrar la atención en la importancia fundamental de restablecer la dignidad humana, que muchas veces es la primera víctima —yo diría, en general la primera víctima— de las situaciones de conflicto. Puedo bien imaginar que algunas discusiones de hoy van a plantear algunas especificidades técnicas de los esfuerzos de mantenimiento de la paz y de su intersección con la agenda humanitaria, el papel de las organizaciones regionales y otros. Son todos aspectos relevantes que merecen nuestra consideración.

De mi parte, deseo hacer hincapié en la necesidad de desarrollar nuevas y mejores herramientas para enfrentar los problemas estructurales que están en la raíz de las tensiones que conducen a la violencia y el conflicto: pobreza, enfermedad, ausencia de oportunidades, desigualdad. Estas son algunas de las causas de los conflictos, particularmente de aquellos en el interior de los países, que cada vez más, lamentablemente, son parte de nuestra agenda.

De acuerdo con las prácticas que prevalecen, una vez que los miembros del Consejo de Seguridad consideran que determinado punto de la agenda no representa más una amenaza a la paz, la situación es puesta en un limbo, sin un seguimiento intergubernamental de los procesos de reconciliación y de reconstrucción. Esta laguna en nuestros métodos de trabajo puede hacer que se vuelva a encender el conflicto, como lo subraya el trágico ejemplo de Haití.

No importa cuán sofisticadas sean nuestras acciones militares de mantenimiento de la paz, sólo sabremos enfrentar eficazmente los retos a la seguridad que se presentan si integramos los elementos políticos, sociales y económicos en nuestra estrategia. Con este fin, podemos extraer inspiración de la sabia disposición del Artículo 65, redactado en 1945, que nos recuerda la absoluta necesidad de enfrentar las cuestiones de seguridad en su contexto socioeconómico e incluso nos brinda orientación sobre cómo hacerlo desde el punto de vista institucional y multilateral.

El Presidente: Agradezco al Ministro de Relaciones Exteriores del Brasil su intervención y le agradezco también su experiencia en esta Casa, sobre todo sus consejos para contribuir a coordinar mejor los distintos órganos de la familia de las Naciones Unidas.

Doy la palabra al Ministro de Estado encargado de las Relaciones Exteriores del Pakistán, Excmo. Sr. Makhdum Khusro Bakhtyar.

Sr. Bakhtyar (Pakistán) (*habla en inglés*): Felicito calurosamente a la Presidencia española por haber organizado el debate de hoy sobre los aspectos civiles de la gestión de los conflictos y la consolidación de la paz. Su presencia aquí para presidir esta sesión ministerial es prueba de la importancia de esta cuestión.

Doy las gracias al Secretario General Kofi Annan, así como a los Sres. Javier Solana, Amre Moussa y Said Djinnit por sus importantes contribuciones al debate.

El Consejo de Seguridad, en los últimos meses, ha reflexionado acerca de las distintas dimensiones de la gestión de los conflictos y la consolidación de la paz después de los conflictos. Los debates del Consejo sobre la protección de los civiles en los conflictos armados, las crisis complejas y la respuesta de las Naciones Unidas, las operaciones de mantenimiento de la paz, la justicia y el estado de derecho y la estabilización posterior a los conflictos han contribuido en gran medida a nuestra reflexión colectiva para la formulación de una respuesta coherente y eficaz a estos retos. El debate de hoy complementa esa iniciativa en marcha.

En el cumplimiento de su responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales, frecuentemente se le pide al Consejo de Seguridad que intervenga en situaciones de crisis complejas. Esas situaciones a menudo se caracterizan por la interconexión de sus dimensiones militares y de seguridad con sus aspectos político, económico, social y humanitario. La amplia gama de cuestiones de que se trata exige un enfoque amplio y multidimensional basado en un incremento de la coordinación en todo el sistema.

En términos generales, las condiciones básicas para el logro de una transición exitosa del conflicto a la paz sostenible son tres: el restablecimiento de la seguridad, un proceso político viable, y la reconstrucción y el desarrollo. Se requiere una coordinación efectiva entre las fuerzas militares y los actores civiles para que se cumplan esas condiciones.

Las operaciones de mantenimiento de la paz son el instrumento más eficaz y más ampliamente utilizado para la gestión de los conflictos, pero una operación de mantenimiento de la paz generalmente se establece cuando existe una paz que mantener. En la etapa previa al conflicto siempre existe la posibilidad de una participación civil por medio de la acción diplomática preventiva. La alerta temprana y la participación temprana, entre otras cosas a través de los buenos oficios del Secretario General y del sistema de las Naciones Unidas en general, a veces podrían impedir que estallaran los conflictos. Una pronta acción diplomática también podría ayudar a contener el conflicto en caso de que ya haya estallado. La prevención de los conflictos, por lo tanto, debe ser un objetivo prioritario.

Durante la etapa del conflicto, las operaciones de mantenimiento de la paz, cada vez más complejas y multidimensionales, son fundamentales para gestionar las crisis y para crear un entorno propicio a una transición sin dificultades a la etapa posterior al conflicto o de consolidación de la paz. No obstante, los elementos civiles son importantes en varios aspectos, como la asistencia humanitaria, la solución de los conflictos y el arreglo de las controversias, así como la aplicación del proceso de paz. El acceso, la protección de la comunidad humanitaria y unos recursos adecuados son cruciales para una respuesta humanitaria eficaz. La solución pacífica de las controversias con arreglo a las disposiciones del Capítulo VI de la Carta de las Naciones Unidas debe seguir siendo una prioridad en todo momento.

La etapa posterior al conflicto descansa mucho más en la acción civil cuando queda solamente una presencia militar residual, en los casos necesarios. El componente civil ayuda al mantenimiento del orden público, la reintegración de los excombatientes, el desarrollo de instituciones públicas operacionales, la protección y la promoción de los derechos humanos, la justicia y el estado de derecho, los procesos electorales, y la reconstrucción y el desarrollo económicos. La diversidad de los retos que se plantean en esta etapa requiere la participación de múltiples actores, tanto de dentro como de fuera del sistema de las Naciones Unidas.

A nuestro juicio, una política amplia debe asignar la mayor importancia, en todas las etapas del conflicto, a la necesidad de encarar las causas profundas. Eso es fundamental para impedir que se recaiga en el conflicto, con todas las consecuencias concomitantes. Del mismo modo, el reconocimiento del vínculo inextricable entre la paz y el desarrollo nos ayudaría a elaborar estrategias para una estabilidad a más largo plazo y para una paz y una seguridad autosostenidas.

Es importante reconocer que la gestión de los conflictos civiles y la consolidación de la paz son tareas complejas, cuya índole y cuyos requisitos varían de una situación a otra. Las capacidades nacionales y regionales también varían considerablemente. Por lo tanto, no puede existir una solución absoluta que sirva para todos los casos. En los esfuerzos que se realicen para elaborar directrices generales se deben tener en cuenta esos factores.

Respaldamos la importancia que se asigna al fortalecimiento de los instrumentos nacionales y de las capacidades para la gestión de las crisis civiles. Si son inaccesibles o inadecuados en el plano nacional, por lógica el primer recurso para cubrir las lagunas en materia de capacidad deberían ser los recursos subregionales, siempre que ello resulte posible. El papel de las organizaciones regionales y subregionales y su cooperación con las Naciones Unidas conforme al Capítulo VIII de la Carta son importantes en lo que atañe a las capacidades civiles y militares, y ambos se deberían desarrollar. Se necesitan recursos internos y externos para desarrollar esas capacidades. Los Estados y las organizaciones regionales que estén en condiciones de hacerlo deberían brindar una asistencia adecuada.

El aumento de la coordinación en todo el sistema es esencial para integrar con éxito los aspectos civiles en las estrategias de las Naciones Unidas para hacer

frente a situaciones de crisis complejas. Los elementos civiles se van incorporando progresivamente en la planificación y la ejecución de las misiones de mantenimiento de la paz multidimensionales. Se están tomando medidas para lograr una mejor coordinación de los aspectos civiles y militares, pero la solución no radica exclusivamente en reajustar el número o la dimensión de los componentes civiles de las misiones de mantenimiento de la paz. Deben adoptarse las medidas necesarias en la Sede a fin de asegurar una respuesta integrada y coherente a nivel de la Organización.

La cuestión crucial de los recursos también debe recibir la atención que merece. Los aspectos civiles, en particular los relacionados con el socorro humanitario, a menudo dependen de contribuciones voluntarias y, por lo tanto, tienden a padecer déficits perennes. Hay que plantearse la aportación de recursos provenientes de las cuotas, como se hace para las misiones de mantenimiento de la paz.

Las tareas multidimensionales de la fase posterior a un conflicto no son primordialmente potestad del Consejo de Seguridad. Muchas de ellas son competencia de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social. Además, la participación y el apoyo de las instituciones financieras internacionales son igualmente importantes para que la gestión de los conflictos y la consolidación de la paz resulten eficaces. Para adoptar un enfoque amplio es precisa una interrelación dinámica entre los órganos pertinentes de las Naciones Unidas y la gran diversidad de actores e interlocutores nacionales, regionales e internacionales, todos los cuales deben trabajar de manera sinérgica.

Consideramos que conviene estudiar las ideas relativas a una mejora de los mecanismos de coordinación de las Naciones Unidas. El debate de hoy puede contribuir mucho a esta búsqueda. En este contexto, cabría examinar detenidamente la propuesta del Pakistán de crear comités conjuntos especiales del Consejo de Seguridad, la Asamblea General y el Consejo Económico y Social.

El Presidente: Agradezco al Ministro de Estado encargado de las Relaciones Exteriores del Pakistán su declaración.

Doy la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores de Angola, el Excmo. Sr. João Bernardo de Miranda.

Sr. Miranda (Angola) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Celebramos su presencia aquí y felicitamos a la Presidencia española por la organización de este debate sobre los aspectos civiles de la gestión de conflictos y la consolidación de la paz, así como por el excelente documento de apoyo, que esperamos que beneficie a todos los Miembros de las Naciones Unidas, en particular a los países que salen de un conflicto complejo.

Damos las gracias al Secretario General por su importante declaración y acogemos con satisfacción la presencia del Alto Representante de la Unión Europea para la Política Exterior y de Seguridad Común, Sr. Javier Solana, y del Comisionado para la Paz y la Seguridad de la Unión Africana, Sr. Said Djinnit, así como de los representantes de la Liga de los Estados Árabes, cuyas declaraciones han aportado una contribución importante al debate de hoy.

Por aspectos civiles de la gestión de conflictos y la consolidación de la paz entendemos el conjunto de decisiones adoptadas al final de un conflicto para fortalecer la paz y evitar que vuelvan a estallar las hostilidades. La consolidación de la paz no reemplaza las actividades humanitarias y de desarrollo realizadas en los países que salen de un conflicto; al contrario: tienen por objetivo completar y reorientar esas actividades de manera que se reduzca el riesgo de reanudación del conflicto y se contribuya a la creación de las condiciones más propicias para la reconciliación, la reconstrucción y la recuperación económica.

La experiencia demuestra que para la consolidación de la paz después de un conflicto hace falta mucho más que decisiones puramente diplomáticas o militares y es preciso emprender esfuerzos coherentes de consolidación de la paz para eliminar las causas múltiples de los conflictos. Según el informe del Secretario General sobre las causas de los conflictos y el fomento de la paz duradera y el desarrollo sostenible en África.

> “Desde 1970 se han librado más de 30 guerras en África, la inmensa mayoría de las cuales han tenido su origen en el interior de los Estados. Sólo en 1996, 14 de los 53 países de África fueron víctimas de conflictos armados, que causaron más de la mitad de las muertes relacionadas con actos de guerra de todo el mundo y generaron más de 8 millones de refugiados, repatriados y personas desplazadas. Las consecuencias de esos conflictos han socavado gravemente los esfuerzos de África por lograr la estabilidad, la prosperidad y la paz duraderas para sus pueblos.” (*S/1998/318, párr. 4*)

El aumento de las misiones, muchas de las cuales se ocupan de cuestiones de orden político; el fortalecimiento de las instituciones nacionales; la supervisión de elecciones; la organización de programas de desarme, desmovilización y reinserción; los refugiados y los desplazados; el respeto de los derechos humanos y del estado de derecho y la reactivación del desarrollo demuestran la importancia creciente del componente civil en la consolidación de la paz. Habida cuenta de su carácter multisectorial, la comunidad internacional debe necesariamente tener en cuenta el vínculo que existe entre la paz y el desarrollo. Por lo tanto, debe poder contar con la cooperación, la coordinación y la complementariedad entre los principales órganos de las Naciones Unidas, a saber el Consejo de Seguridad, la Asamblea General y el Consejo Económico y Social.

Además, el despliegue conjunto con las organizaciones regionales y subregionales, de conformidad con lo dispuesto en la Carta de las Naciones Unidas, ha demostrado que esta colaboración resulta mutuamente beneficiosa. En este sentido, la respuesta de la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO) en Côte d'Ivoire y en Liberia antes del despliegue de las fuerzas de mantenimiento de la paz ilustra el valor y la función de las organizaciones regionales y subregionales.

En cuanto a los conflictos armados, la función del Consejo de Seguridad está clara. Sin embargo, en las situaciones en las que hay que restablecer el orden público y el funcionamiento de las instituciones públicas al final de un conflicto, al componente civil le corresponde desempeñar una función más importante en el contexto de la consolidación de la paz. A fin de lograr estos objetivos, hay determinadas condiciones que deben cumplirse. En nuestra opinión, las más importantes son las siguientes: Primero, hay que llevar a cabo una acción diplomática, política y económica en varios frentes. Segundo, los esfuerzos efectuados en el contexto de la consolidación de la paz deben estar financiados adecuadamente. Tercero, la actividad de los diferentes actores debe estar coordinada al máximo nivel, tanto en el plano estratégico como en el administrativo, en un marco que abarque a todos los asociados de las Naciones Unidas, incluidas las instituciones de Bretton Woods, las autoridades nacionales, el sector privado y la sociedad civil.

También está el aspecto de los derechos humanos y del estado de derecho, que son sumamente importantes e indispensables en el proceso de consolidación de la paz.

La importancia y las funciones del sector privado en el contexto de la consolidación de la paz representan igualmente un gran desafío para los países que salen de un conflicto. La aprobación en la Asamblea General de diferentes resoluciones relativas a la explotación ilícita de los recursos naturales, en particular el Proceso de Kimberly, lo demuestra claramente.

Si fomenta el desarrollo económico, acepta el estado de derecho y se considera miembro de la comunidad en la que se desarrollan esas actividades, estamos seguros de que el sector privado puede aportar una contribución decisiva a la consolidación de la paz.

En África, como en otros lugares, los conflictos cambian de naturaleza y exigen nuevos medios de acción para hacer frente a sus consecuencias. Actualmente las crisis son mucho más complejas, sus protagonistas son numerosos y sus dimensiones son múltiples.

Teniendo presente la realidad de un país como el nuestro, observamos que se ahonda visiblemente la brecha entre las solicitudes de asistencia —cada vez más numerosas— y los limitados recursos. En consecuencia, se requieren soluciones urgentes basadas en prioridades claramente definidas.

Estamos convencidos de que la comunidad internacional no dejará de dar seguimiento a esta cuestión con toda la seriedad que merece.

Para concluir, mi delegación quiere reiterar su reconocimiento a la Presidencia del Consejo de Seguridad por haber convocado este importante debate y asegurarle que apoyaremos la declaración del Presidente que el Consejo aprobará en breve.

El Presidente: Doy la palabra a la Representante Permanente Adjunta de los Estados Unidos de América, Excma. Sra. Anne Patterson.

Sra. Patterson (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Quiero felicitarlo por haber elegido este tema para este debate temático de su Presidencia.

Los Estados Unidos están de acuerdo en que las emergencias complejas y las operaciones de mantenimiento de la paz de hoy requieren que la comunidad internacional desarrolle una capacidad de respuesta tanto civil como militar. Las Naciones Unidas y sus

Estados Miembros desempeñan un papel fundamental en la atenuación de esas crisis y en la respuesta a ellas.

La experiencia adquirida después de la guerra fría nos enseña que las respuestas ad hoc no son suficientes. Debemos organizarnos mejor, tanto individual como colectivamente, para identificar recursos que puedan tenerse a disposición y desplegarse rápidamente para la reconstrucción y la estabilización.

Entre las diversas esferas en las que queremos trabajar juntos se destacan la seguridad y la imposición de la ley en el período de transición, el imperio de la ley, la buena gestión de los asuntos públicos y la participación democrática, la reconstrucción económica y la respuesta humanitaria.

A menudo hemos visto que en el período inmediatamente posterior a un conflicto aumentan drásticamente la agitación social y las actividades criminales. Si bien los militares de las fuerzas de mantenimiento de la paz pueden ayudar a estabilizar un país después de un conflicto, para mantener la seguridad es indispensable establecer una misión de policía civil competente, imparcial y dotada de recursos adecuados.

Los Estados Unidos se enorgullecen de ser el segundo mayor contribuyente de policía civil a las misiones de mantenimiento de la paz. La presencia de la policía civil permite reducir los efectivos militares de la fuerza de mantenimiento de la paz más pronto y distribuirlos en otros lugares donde se requiera. Por otra parte, la policía civil es esencial para restablecer las instituciones de seguridad pública nacionales y locales e impedir las venganzas y las actividades parapoliciales de los ciudadanos. Ese es el principal componente de la gestión de las crisis en la reconstrucción después de los conflictos.

En efecto, la policía civil es un puente crucial entre un Estado marcial y una democracia eficaz. El despliegue de la policía civil también servirá de ejemplo para el desarrollo de las instituciones locales de policía. Quiero mencionar un ejemplo. Muchos países, en particular los Estados Unidos y España, trabajaron juntos para establecer la policía civil en El Salvador después del prolongado conflicto en ese país. Aunque la nueva fuerza de policía no era perfecta, era muchísimo mejor que su predecesora y fue un elemento esencial en la reconciliación y la transformación democrática de ese país.

Varias delegaciones han esbozado aquí diversas formas de mejorar la respuesta de la comunidad internacional en materia de policía civil, cosa que apoyamos. No obstante, la policía por sí sola no es la respuesta. Debemos adoptar un enfoque que incorpore la seguridad pública y el sistema judicial en su totalidad, así como la cuestión más amplia de la creación de democracia y la incorporación de la sociedad civil en el proceso.

En esa medida, creemos que la policía civil debe estar vinculada con la asistencia a los sistemas judicial y penitenciario. Sin este enfoque integrado, la policía no sería más que una continuación de la función de mantenimiento de la paz y no un precursor vital de la consolidación de la paz. Para ello, y de capital importancia en la gestión de las sociedades después de un conflicto, hay que establecer rápidamente el imperio de la ley en un Estado que salga de un conflicto. Ello es esencial para impedir el surgimiento de la corrupción política, la delincuencia organizada y otros elementos delincuenciales y terroristas que desean obstruir el proceso de paz. Esperamos con mucho interés poder explorar con mayor profundidad este tema del imperio de la ley el mes que viene durante la Presidencia del Reino Unido.

El papel de las organizaciones internacionales y regionales en la respuesta a las crisis debe también desarrollarse y mejorarse aún más. Agradecemos los esfuerzos de los diversos organismos, dependencias y programas de las Naciones Unidas para abordar las dimensiones civiles de las emergencias y operaciones de paz complejas. La democracia y la gobernanza son centrales en esta respuesta. A este respecto, ayer el Presidente Bush anunció nuestro apoyo a un fondo para la democracia que se encargue de promover la democracia y la colaboración con la sociedad civil, cuestiones críticas en situaciones posteriores a conflictos. Esperamos con interés las recomendaciones que sobre estas cuestiones nos presenten el Secretario General y su Grupo de alto nivel sobre las amenazas, los desafíos y el cambio.

Por último, debemos seguir trabajando con las instituciones financieras internacionales para desarrollar una mejor coordinación y un entendimiento compartido de las responsabilidades.

Los Estados Unidos seguirán apoyando la cooperación multilateral eficaz para enfrentar los desafíos de los conflictos internos y los Estados que se derrumban.

Como se señala en el documento de España, la planificación, la coordinación y la cooperación entre militares y civiles son centrales para el éxito de la reconstrucción y la estabilización.

El Gobierno de los Estados Unidos anuncia hoy la creación de una nueva oficina dentro del Departamento de Estado —la Oficina del Coordinador Especial para la Estabilización y la Reconstrucción— que, según esperamos, mejorará nuestra propia capacidad en todas las dependencias del Gobierno para responder a situaciones posteriores al conflicto.

Mi delegación apoya el examen acerca de cómo mejorar la coordinación de la cooperación internacional civil y militar, así como los esfuerzos para adoptar doctrinas para apoyar la reconstrucción y la estabilización. En ese espíritu, los Estados Unidos seguirán trabajando para aumentar la eficiencia y eficacia de su propia capacidad nacional de reconstrucción y estabilización.

El Presidente: Doy la palabra al Secretario de Estado y Ministro de Relaciones Exteriores y del Commonwealth del Reino Unido, el Muy Honorable Jack Straw.

Sr. Straw (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Quiero empezar dando las gracias al Gobierno de España y, en particular, a mi colega y amigo el Ministro de Relaciones Exteriores de España, Miguel Moratinos, por haber organizado el debate de hoy.

La fuerza militar de mantenimiento de la paz y los acuerdos de paz políticos ponen fin —o deberían hacerlo— a la etapa crítica de un conflicto. No obstante, para asegurar una paz duradera en los países que se recuperan de esos conflictos debemos ayudar a construir instituciones y estructuras civiles, un gobierno capaz, una economía firme y una sociedad civil que funcione. Así pues, resolver los conflictos de hoy, que a menudo ocurren dentro de Estados y no entre ellos, es más complejo que antes. Puede implicar estabilizar una paz frágil, restablecer el orden público, reintegrar a los combatientes, ocuparse de los problemas de la mujer, acabar con la impunidad y reconstruir las instituciones locales de seguridad, gobernanza, justicia, democracia, crecimiento económico y bienestar social.

Actuar en todas estas esferas constituye un desafío enorme que se hace tanto más acuciante cuanto que es necesario actuar rápidamente en el breve período que sigue al final de la etapa crítica del conflicto. Como bien sabemos, actuar rápidamente es vital para el éxito. No obstante, de la misma manera que debemos ser rápidos, debemos ser congruentes en toda una serie de aspectos y con toda una serie de actores.

Creo que en el último decenio todos hemos venido aprendiendo enormemente. Estamos conviniendo en otorgar mandatos más amplios, por ejemplo, los que hemos decidido para las operaciones en Liberia, Côte d'Ivoire, Haití y Burundi. Estamos aprendiendo la importancia de apoyar programas que se originen localmente y que reflejen las culturas locales, tales como la Loya Jirga en el Afganistán.

Creo que estamos mejorando en cuanto a compartir la carga. El año pasado, por ejemplo, la misión de policía de la Unión Europea en Bosnia asumió las funciones de la Fuerza Internacional de Policía liderada por las Naciones Unidas. En la República Democrática del Congo, una fuerza dirigida por la Unión Europea ayudó a preparar el camino para las tropas de las Naciones Unidas.

Junto con ello, estamos colaborando más estrechamente entre instituciones, como lo están haciendo las Naciones Unidas con el Banco Mundial en el Iraq, el Sudán y Liberia, y con el Banco Interamericano y la Comisión Europea en Haití.

Todas estas mejoras muestran la dirección en que debemos avanzar en el futuro. Quiero sugerir cinco esferas en las que debemos centrar nuestra atención: una acción más pronta, mejor financiación, mayor colaboración, prioridades locales y compromiso a largo plazo.

En primer lugar, en cuanto a una acción más temprana, tenemos que planificar y aplicar los procesos civiles prontamente de manera que podamos sentar rápidamente las bases para la estabilidad. Para poner el ejemplo del Iraq, el Primer Ministro Alawi ha dejado claro que no se trata simplemente de seguridad primero y elecciones después. Las elecciones son en sí mismas vitales para crear seguridad. Tenemos que ayudar a la Secretaría a desplegar el personal civil más rápidamente y mejorar nuestra propia capacidad —como lo está haciendo el Reino Unido mediante una nueva dependencia interdepartamental para la reconstrucción posterior al conflicto de enlace entre el Ministerio de Relaciones Exteriores Británico, el Departamento Británico para el Desarrollo Internacional y el Ministerio de Defensa Británica— a fin de que podamos mejor

prestar apoyo civil a las operaciones del Reino Unido e internacionales en el extranjero.

En segundo lugar, tenemos que financiar mejor los componentes civiles de las operaciones de apoyo a la paz. No estoy necesariamente abogando en favor de un incremento en el alcance de las contribuciones prorrateadas, pero tenemos que hallar formas de generar más fondos para las actividades civiles de consolidación de la paz, sobre todo en el primer año crucial después del final de un conflicto.

En tercer lugar, tenemos que crear asociaciones más sólidas. Las organizaciones regionales a menudo pueden movilizar recursos más rápidamente y tienen una mayor legitimidad local, por ello celebro la contribución que hoy realizó el representante de la Unión Africana. La Unión Africana está desempeñando un papel primordial y rector en la resolución del conflicto de Darfur.

Las capacidades de la Unión Europea y sus asociaciones con las Naciones Unidas siguen fortaleciéndose, y también debemos crear asociaciones, a este respecto, con la sociedad civil y las organizaciones no gubernamentales. Acojo con beneplácito las recomendaciones del Grupo de personas eminentes encargado de examinar las relaciones entre las Naciones Unidas y la sociedad civil, el Grupo Cardoso, a este respecto.

En conexión con todo ello, existe la necesidad de coordinar mejor nuestras acciones. En ambientes posteriores al conflicto, los programas que compiten entre sí, son antagónicos o son inadecuados pueden a menudo hacer más mal que bien. Todos hemos visto ejemplos de ello, casos en que personas y gobiernos bien intencionados recogen programas, no los adaptan a las circunstancias locales y terminan creando más dificultades en lugar de eliminarlas. Hay mucho que aprender de los modelos de fondos fiduciarios que hemos visto en el Afganistán, el Iraq, Liberia y en otros lugares.

Mi cuarta observación es con respecto a las prioridades locales y está relacionada con la observación que acabo de presentar. No podemos continuar imponiendo estructuras que se derrumbarán tan pronto como se retire la comunidad internacional. En vez de ello, debemos de esforzarnos para establecer prioridades acordadas en el país y por el país en cuestión, y desarrollar la capacidad local para aplicarlas. La Administración de Transición del Afganistán es un ejemplo loable de ese necesario liderazgo local.

En quinto y último lugar, existe la cuestión de la participación a largo plazo. Tenemos que hacer frente al hecho de que la atención política internacional para la financiación de los países en situación posterior al conflicto tiende a disminuir, o a agotarse, después de tres o cuatro años, aunque los estudios demuestran que es precisamente en ese momento cuando los países son más vulnerables a recaer en un conflicto. Tenemos, por lo tanto, que hallar mejores formas de movilizar apoyo a largo plazo para los países que han salido de un conflicto y se encuentran en una etapa de transición. Espero que el Grupo de Alto Nivel proponga algunas opciones para lograrlo.

No es sólo una cuestión que nos ataña a nosotros; es una cuestión que incumbe a los medios de comunicación mundiales, puesto que al disminuir su atención, inevitablemente disminuye, en todos los países que representamos, la atención de nuestros votantes y por consiguiente la atención de nuestros gobiernos. Tenemos que procurar que se invierta la tendencia.

Permítaseme terminar elogiando el informe del Secretario General sobre el Estado de derecho y la justicia de transición en las sociedades que sufren o han sufrido conflictos (S/2004/616). Espero con interés estudiar cómo podemos poner en práctica su excelente análisis y recomendaciones en un debate público sobre dicho informe bajo la Presidencia del Reino Unido del Consejo de Seguridad el mes que viene. Dichos debates son de importancia vital, y tenemos que seguir trabajando para reforzar nuestras capacidades y nuestras asociaciones, compartiendo nuestras pericias y reexaminando continuamente nuestras operaciones para garantizar que aprendamos realmente las lecciones para el futuro y las pongamos en práctica.

El Presidente: Doy las gracias al Secretario de Estado para los Asuntos Exteriores y el Commonwealth del Reino Unido por las amables palabras que me ha dirigido.

Doy la palabra al Representante Permanente de la Federación de Rusia ante las Naciones Unidas, Excmo. Sr. Andrey Denisov.

Sr. Denisov (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): El tema que hoy tenemos ante nosotros es un tema importante en el contexto de las actividades del Consejo de Seguridad y de la Organización en su conjunto. La experiencia ha demostrado que el logro de la paz duradera y la resolución de los conflictos regionales sólo es posible sobre la base de un enfoque amplio. Ello tiene que combinar los esfuerzos diplomáticos y

de mantenimiento de la paz tradicionales con las medidas para lograr la recuperación tras el conflicto en los Estados afectados. En otras palabras, necesitamos garantías fiables con respecto a la estabilización regional a fin de evitar el resurgimiento del conflicto.

Dadas esas condiciones, las operaciones de mantenimiento de la paz que llevan a cabo las Naciones Unidas o que se llevan a cabo bajo sus auspicios son cada vez más complejas y multidimensionales en su naturaleza. Se acrecienta la importancia de la policía civil y de otros componentes no militares. Ellos son quienes tienen la responsabilidad de contribuir a establecer la legitimidad, el estado de derecho y el sistema judicial, así como de fortalecer las instituciones gubernamentales eficaces en los Estados que emergen de la etapa crítica del conflicto. Son elementos intrínsecos importantes de la consolidación de la paz.

Para aplicar todas las tareas prescritas, se requiere de un personal civil internacional cualificado, en el que se combine un alto grado de profesionalidad con un sentido respeto por los aspectos políticos, cultural y social y por otras características de los Estados que se encuentran en la etapa posterior al conflicto. Las Naciones Unidas tienen una considerable experiencia en esta esfera, pero, naturalmente, el factor decisivo es la disposición de los Estados Miembros para aportar el personal y los recursos necesarios.

En un período relativamente corto, las Naciones Unidas han logrado progresos considerables en la resolución de conflictos complejos. Tayikistán, Sierra Leona, Liberia, Timor-Leste y Guatemala son simplemente ejemplos de una lista parcial de los logros surgidos de la combinación productiva de los instrumentos de mantenimiento de la paz y de consolidación de la paz. En todos esos ejemplos, el éxito fue posible en gran medida debido a la estrecha coordinación entre los componentes civil, militar, político y de rehabilitación de dichas operaciones. Ello pone de relieve una vez más la creciente importancia de fortalecer la interacción entre el Consejo de Seguridad y los demás órganos principales y organismos especializados del sistema de las Naciones Unidas.

Se debe intensificar la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales en la esfera del mantenimiento de la paz, de conformidad con el Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas. De hecho, varias de esas estructuras han desarrollado bien las capacidades de policía y de otras actividades civiles que podrían aportar a las Naciones Unidas.

No obstante, cada situación de crisis en única, no existe un modelo de mantenimiento de la paz que pueda aplicarse a todos los conflictos. En cada caso se da la necesidad de elegir el mejor conjunto de instrumentos, bien sea una operación de paz de las Naciones Unidas, una coalición o una operación regional. Esos esfuerzos deben organizarse en estricta conformidad con la Carta de las Naciones Unidas, en la que se estipula claramente que la principal responsabilidad del Consejo de Seguridad es el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y, en particular, su función política crucial en todas las etapas de las operaciones de mantenimiento de la paz, desde la definición de sus mandatos hasta la transición hacia la consolidación de la paz.

Un enfoque amplio para abordar las consecuencias de las crisis requiere una transición sin fisuras, secuencial, desde una etapa del proceso de mantenimiento de la paz hasta la siguiente. En este sentido, el apoyo del Secretario General a los esfuerzos de consolidación de la paz es de gran importancia, incluso en etapas en las que el papel central de la aplicación se confiere a organismos especializados de las Naciones Unidas o a organizaciones internacionales o regionales.

Rusia es plenamente consciente de su responsabilidad, en el contexto del mantenimiento de la paz, en los esfuerzos de la comunidad internacional. Tenemos la intención de aumentar constantemente nuestra contribución a las actividades de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, incluso mediante la aportación de contingentes de policía y de personal civil debidamente capacitados.

Seguiremos ayudando a ampliar la cooperación práctica entre las Naciones Unidas y la Comunidad de Estados Independientes y la Organización del Tratado de Seguridad Colectiva en la esfera de la gestión de las crisis.

Estamos dispuestos a trabajar en estrecha colaboración con todos los asociados internacionales interesados con miras a fortalecer el papel rector de las Naciones Unidas en la prevención y la gestión de los conflictos y aumentar su eficacia en aras de la consolidación de la seguridad y la estabilidad internacionales.

El Presidente: Doy la palabra al Representante Permanente de Benin ante las Naciones Unidas, Excmo. Sr. Joël Adechi.

Sr. Adechi (Benin) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Quisiera expresarle nuestro reconocimiento por la iniciativa que usted ha asumido de organizar esta reunión a nivel ministerial del Consejo de Seguridad sobre los aspectos civiles de la gestión de los conflictos y la consolidación de la paz. Se trata de un tema muy actual y pertinente por la complejidad creciente de las operaciones de mantenimiento de la paz, sobre todo habida cuenta de que su mandato consiste ni más ni menos que en brindar apoyo para la reconstrucción del Estado como entidad y abarca actividades extremadamente variadas que implican la participación de actores civiles, junto al componente militar.

Entre las actividades que requieren un compromiso civil importante figuran el establecimiento, a través de instituciones transitorias, de un diálogo entre las antiguas partes beligerantes; la creación de un marco para la aplicación de los acuerdos de paz o los arreglos políticos y su facilitación; la promoción de la reconciliación nacional; la lucha contra la impunidad y la rehabilitación y la reinserción de los excombatientes, que con frecuencia son los parientes pobres de los programas de desarme, desmovilización, repatriación y reinserción.

Asimismo, varias reformas son necesarias para la fundación de instituciones nacionales democráticas duraderas y para la creación de las condiciones necesarias para fomentar su desarrollo. Ello supone la preparación y la celebración de elecciones creíbles y transparentes tendentes al establecimiento de un sistema político democrático basado en el respeto del derecho y las libertades fundamentales. Ello también supone el apoyo al restablecimiento de los grandes equilibrios macroeconómicos y la reactivación de las actividades económicas normales.

La preparación y la celebración de elecciones requieren la puesta en práctica concomitante de las condiciones materiales necesarias para llevar a cabo el escrutinio y las condiciones ambientales propicias para la expresión de la voluntad popular en forma de garantías de seguridad. De ahí la necesidad de una coordinación estrecha entre los componentes militares y civiles de las operaciones de mantenimiento de la paz. En general, actualmente hay unanimidad en torno a la idea de que es absolutamente indispensable que los militares y la policía civil creen un entorno seguro para emprender las actividades de reconstrucción y rehabilitación que corren por cuenta de los civiles. La seguridad es una condición para la paz y el desarrollo.

El éxito de las operaciones de mantenimiento de la paz depende en gran medida no sólo de los actores en los conflictos sino también de la cuidadosa distribución de los recursos humanos que se pongan a disposición de la misión de las Naciones Unidas, sobre todo el componente militar y de policía civil y el componente civil propiamente dicho, para la realización de las tareas definidas en el mandato.

A nuestro juicio, con la función de los Representantes Especiales del Secretario General se ha hallado una solución óptima para la supervisión política de las operaciones de mantenimiento de la paz. Nosotros apoyamos sin reservas esa fórmula porque se inscribe en la lógica de la organización de las relaciones entre las autoridades civiles y las instituciones militares. Habría que reafirmar las prerrogativas del Representante Especial, como jefe de misión, con respecto a la supervisión sobre el terreno de los recursos y las fuerzas de que dispone.

Por lo tanto, nuestras reflexiones deben apuntar a definir las condiciones necesarias para tender un puente entre la seguridad, la recuperación y el desarrollo y sacar el mayor partido posible a la sinergia de las Naciones Unidas, las organizaciones regionales, los gobiernos nacionales y la sociedad civil, según una distribución de las tareas basada en la complementariedad y las ventajas comparativas.

Habida cuenta de lo anterior, consideramos necesario planificar, organizar, movilizar y financiar las capacidades de los civiles a una escala sin precedentes y definir claramente los objetivos de los componentes civiles de las misiones, así como formular mandatos precisos que integren plenamente desde un principio las hipótesis y las opciones para que haya estrategias de salida claras y viables.

Esta actividad requiere que se conciba la reconstrucción del Estado como objetivo principal de la gestión de los conflictos y la reconstrucción de la paz, con igual importancia que el restablecimiento de las condiciones de seguridad. Es evidente que el restablecimiento de la seguridad no basta para garantizar que la paz sea duradera. El ejemplo de Haití lo demuestra muy claramente.

En el pasado y en el marco de las Naciones Unidas, se dedicaron a esa cuestión diversos estudios que iban acompañados de propuestas. Según un estudio reciente, cuando fracasa la fase de reconstrucción después de los conflictos, el 40% de los países que salen de un conflicto vuelve a sumirse en la violencia. En el caso concreto de África, las cifras son incluso más altas, puesto que ascienden al 60%. Por lo tanto, impedir una recaída de esa índole debe ser una preocupación constante de todos los que participan en esta tarea.

Por consiguiente, los mandatos de las operaciones deben definirse con sumo cuidado y precisión e incluir toda una gama de actividades civiles esenciales para la eficacia del mantenimiento de la paz. Es importante ofrecer mayor margen de maniobra a los protagonistas que se encuentran sobre el terreno pero también necesitan elementos suficientes para la planificación de su financiación. Hay que dar a los aspectos civiles de la gestión de las crisis la misma prioridad que a los aspectos militares, a fin de que los logros en el plano civil puedan apoyar debidamente al elemento militar en el largo plazo.

Esta situación también se plantea a título individual a los Estados que aportan contingentes y personal civil y que deberían desplegar agentes que cuenten con la experiencia necesaria y con competencia probada en materia de gestión de las crisis. Ello también es válido para las organizaciones regionales y subregionales que asumen responsabilidades crecientes en la esfera de la gestión de las situaciones posteriores a los conflictos.

Los intercambios de programas de formación y experiencias entre los diversos países e instituciones que participan en las operaciones de mantenimiento de la paz deberían permitir reforzar y consolidar las competencias y el desarrollo de una red suficientemente vasta que permita responder oportunamente a las necesidades con las competencias idóneas.

Una vez sobre el terreno, el personal civil debe esforzarse constantemente por actuar de manera coordinada, a fin de no exponerse inútilmente ni ocasionar dificultades que puedan poner en peligro los resultados que se esperan de su participación. El personal civil también debe estar capacitado para hacer frente a la presión, así como para trabajar en equipo y en situaciones difíciles. Asimismo, debe tener algunos conocimientos de las realidades culturales locales, de manera que pueda adaptarse a ellas.

En cuanto a la duración de las operaciones, es importante señalar que la acción de los componentes civiles debe concebirse y realizarse de modo que asegure la transferencia de competencias a sus homólogos de los países interesados. Debe pasar por fases sucesivas e ir dando pie a que el personal local vaya asumiendo cada vez más funciones esenciales ayudándolo a desarrollar las capacidades necesarias para la transferencia progresiva de las responsabilidades a los agentes locales. Sólo así será posible crear las condiciones necesarias para que las Naciones Unidas se retiren dejando tras ellas instituciones democráticas sólidas y una economía nacional capaz de integrarse en el mercado internacional.

Por último, quisiera insistir en la importantísima cuestión de los recursos financieros necesarios para la realización de las operaciones de mantenimiento de la paz. Estos no deben estar sujetos a procedimientos complicados. El financiamiento debe estar disponible y desembolsarse en plazos razonables a fin de facilitar el buen desarrollo de las operaciones.

El Presidente: Doy la palabra al Representante Permanente de China ante las Naciones Unidas, Excmo. Sr. Wang Guangya.

Sr. Wang Guangya (China) (*habla en chino*): Sr. Presidente: La delegación de China acoge con agrado su presencia en el Consejo para presidir esta sesión. También queremos dar las gracias al Secretario General Kofi Annan, y a los Sres. Solana, Moussa y Djinnit por su presencia y sus declaraciones.

En los últimos años, las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas han demostrado que el componente civil desempeña un papel cada vez mayor en la consolidación de la paz. El fortalecimiento de la eficacia de dicho componente reviste suma importancia para el éxito de las operaciones de mantenimiento de la paz y para los esfuerzos dirigidos a ayudar a las partes interesadas a lograr una transición sin contratiempos de la situación de conflicto a la consolidación de la paz. Esta cuestión merece la seria atención del Consejo de Seguridad. De ahí que la celebración de esta sesión sea tan necesaria y oportuna.

Al respecto, quiero formular cuatro observaciones. En primer lugar, en la gestión de los conflictos, el papel del componente militar y el de los elementos civiles están estrechamente vinculados y se basan el uno en el otro. No puede haber reconstrucción sin paz ni estabilidad sin reconstrucción. El éxito militar

garantiza la posibilidad de que exista una función para el componente civil y esa función del componente civil es un elemento esencial e indispensable de cualquier reconstrucción posterior a un conflicto.

En segundo lugar, la asistencia civil debería prestarse de acuerdo a las circunstancias y a las necesidades concretas del caso. Los conflictos varían en gran medida de una parte a otra del mundo, al igual que las necesidades reales en el ámbito de la reconstrucción. Al prestar asistencia civil, la comunidad internacional debería adoptar medidas concretas y no realizar acciones que correspondan a otros.

En tercer lugar, los mecanismos existentes de las Naciones Unidas deben desempeñar su papel de manera integral y aumentar su eficiencia. Las diversas partes del sistema de las Naciones Unidas han acumulado una vasta experiencia en la reconstrucción posterior a los conflictos y han establecido prácticas y mecanismos concretos. Al fortalecer el papel de los elementos civiles, debemos sintetizar y aprovechar los éxitos del pasado y utilizar plenamente los recursos disponibles para que las partes interesadas puedan desempeñar su función y evitar la yuxtaposición.

En cuarto lugar, debería asignarse prioridad a la prestación de asistencia a las organizaciones regionales y subregionales para que mejoren su capacidad. En los últimos años, la Unión Africana, la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental y otras organizaciones han venido participando cada vez más en las actividades de mantenimiento de la paz y de reconstrucción. Sin embargo, debido a su capacidad limitada aún no han podido desplegar por completo sus posibilidades en el ámbito civil y en otros ámbitos. El aumento de la asistencia a las organizaciones pertinentes del sector civil y el mejoramiento de su capacidad deberían ser una prioridad en la próxima etapa de la labor de las Naciones Unidas.

En los últimos años, China desempeñado un papel activo en el componente militar de las operaciones de mantenimiento de la paz y, al mismo tiempo, ha aumentado su participación en el componente civil. Este mes, por primera vez, enviaremos un equipo de la policía civil a Haití para ayudar a mantener el orden público.

China está dispuesta a trabajar con las partes interesadas para realizar intercambios, así como para promover y fortalecer el papel del sector civil en la reconstrucción y el desarrollo sostenible.

El Presidente: Doy la palabra al Representante Permanente Adjunto de Argelia ante las Naciones Unidas, Excmo. Sr. Mourad Benmehidi.

Sr. Benmehidi (Argelia) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Ante todo, permítame expresarle la satisfacción de mi delegación por verlo presidir el Consejo de Seguridad, y felicitarlo por haber elegido este tema, que es esencial para la labor del Consejo, dados los desafíos que éste debe encarar.

Desde hace varios años hemos venido observando los esfuerzos que se realizan para lograr que las Naciones Unidas pasen de una cultura de respuesta a los conflictos a una cultura de prevención de éstos. Como resultado de ello el carácter multidisciplinario de las misiones de mantenimiento de la paz se ha convertido en una necesidad absoluta.

El mejoramiento de la planificación y la ejecución del componente militar de las operaciones de mantenimiento de la paz ha exigido, en particular, la elaboración de estrategias de salida, que han puesto de manifiesto la insuficiencia de dicho componente para garantizar una paz duradera. El concepto de acción multidimensional de la comunidad internacional para lograr una paz duradera se ha venido imponiendo, para dar paso progresivamente a una forma más elaborada de operaciones de mantenimiento y consolidación de la paz.

Si bien las operaciones internacionales de carácter militar han demostrado ser eficaces para estabilizar la situación sobre el terreno, su capacidad para restablecer el orden público y el funcionamiento normal de las instituciones del estado de derecho, rehabilitar los servicios públicos y sociales fundamentales o iniciar la reactivación socioeconómica ha seguido siendo limitada por falta de un componente civil dedicado a estas tareas.

La importancia de los aspectos civiles de la gestión de los conflictos y la consolidación de la paz se ha comprobado a partir de la experiencia acumulada por la comunidad internacional y ha quedado ampliamente demostrada por la feliz transición que tuvo lugar en Timor Oriental. Esa importancia también se hace evidente hoy día en Liberia donde, a pesar de la presencia de un componente militar sumamente fuerte y de la obtención de resultados satisfactorios en la estabilización de la situación, el Consejo de Seguridad no puede prever realmente una retirada de ese país por varios años.

De hecho, en la etapa posterior al fin de las hostilidades, el despliegue de un componente civil integrado por un número suficiente de efectivos de la policía; un componente del estado de derecho dedicado a la propagación de los valores de la democracia, la tolerancia y los derechos humanos y a la rehabilitación de los sistemas judicial y penitenciario; así como un componente de administración civil y otro de asistencia electoral, es indispensable para el retorno de la normalidad antes de pasar a la fase crucial de la reconciliación, la reconstrucción y la etapa del desarrollo.

El gran número de protagonistas civiles y militares procedentes de organizaciones internacionales o regionales diversas, además del apoyo cada vez mayor del sector humanitario, por medio de las organizaciones no gubernamentales, hacen indispensable la existencia de una estrategia de salida adecuada.

En ese sentido, el mejoramiento de la coordinación interinstitucional en el marco del sistema de las Naciones Unidas puede servir de modelo para las operaciones internacionales complejas. Consideramos que las mismas preocupaciones que dieron lugar a la elaboración de estrategias de salida para las operaciones militares deberían conducir a la definición de estrategias de salida para los componentes civiles de las operaciones internacionales. De hecho, el éxito de una operación en sus aspectos civiles debería poderse medir por el fortalecimiento de las capacidades institucionales que haya logrado en el país de que se trate y los vínculos que haya podido establecer con los actores de la reconstrucción y el desarrollo a largo plazo, sobre todo las empresas y las instituciones del desarrollo, que deberán ser su relevo.

El creciente número de crisis y las múltiples exigencias que se plantean a la comunidad internacional ponen de manifiesto la magnitud de las necesidades. En la actualidad, más de 56.000 Cascos Azules y alrededor de 11.000 civiles participan en distintas operaciones internacionales, con un costo anual estimado en 3.500 millones de dólares. Cabe prever que esta tendencia se incremente, sobre todo en lo que respecta a la proporción del componente civil de esas operaciones. Ello exige que reflexionemos sobre la planificación de los recursos humanos y materiales para encarar esas necesidades.

Al respecto, se observa una marcada tendencia de la Organización a recurrir a las posibilidades que ofrece el Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas, al dar cada vez mayor participación a las organizaciones regionales y a otras organizaciones internacionales en la prevención de los conflictos y la gestión de las crisis. Mi delegación apoya este enfoque dado que se reconoce unánimemente que las organizaciones regionales tienen una ventaja comparativa indudable para el cumplimiento de las tareas que corresponden al componente civil de las misiones en las que la dimensión cultural ocupa un lugar fundamental por tratarse de actividades que se caracterizan por un contacto estrecho con la población y con las realidades sociológicas sobre el terreno.

No obstante, quisiera subrayar los dos principios que en nuestra opinión resultan esenciales para el éxito de esta colaboración internacional. En primer lugar, la dependencia en los pilares regionales no debe entrañar un desentendimiento de las Naciones Unidas, y del Consejo de Seguridad en particular, respecto de las obligaciones que les incumben con relación al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y a la cooperación para el desarrollo.

En segundo lugar, debemos tomar en cuenta las disparidades manifiestas que existen entre las organizaciones regionales en lo que respecta a los recursos financieros, los conocimientos especializados y las capacidades conexas, a fin de poder prestarles la asistencia adecuada, de ser necesario, sin desviar los recursos destinados al desarrollo.

Consideramos que el apoyo que brinda la Unión Europea a la nueva estructura de la Unión Africana en materia de paz y seguridad por conducto del fondo denominado Mecanismo Africano para la Paz, algo que acogemos con agrado, responde a esta preocupación. Esta clase de iniciativa puede promover, en el plano nacional, el logro del objetivo tan anhelado de planificación y creación de capacidades civiles de reserva para la gestión de las crisis que se puedan movilizar a nivel regional en caso necesario.

La dimensión civil de las operaciones internacionales plantea, además, cuestiones institucionales que conviene examinar. Desde este punto de vista, debería conferirse un papel más importante al Consejo Económico y Social, al cual atañen directamente varios aspectos y que dispone, además, de una experiencia indudable en este ámbito gracias a la labor que lleva a cabo por conducto de su Grupo Consultivo Especial sobre los países africanos que salen de situaciones de conflicto.

Por último, quisiera destacar que la mayor importancia que la comunidad internacional asigna a los aspectos civiles de la gestión de crisis y la consolidación de la paz coincide plenamente con las prioridades definidas por África en el marco de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África, en especial el fortalecimiento de instituciones fiables y de la gestión pública como garantía de éxito del desarrollo económico. Asimismo, quisiera reiterar nuestra convicción de que el apoyo de la comunidad internacional en este ámbito, antes de que estallen los conflictos, sería muchísimo menos costoso y ofrecería mayores posibilidades de éxito.

El Presidente: En aras de la brevedad, y dada la hora actual y el retraso acumulado, mi intervención en mi carácter de Ministro de Asuntos Exteriores de España será distribuida y formará parte del acta de esta sesión. Permítaseme que trate de condensar parte de esta intervención para así avanzar y concluir este debate temático que yo considero ha sido un gran éxito.

Permítanme iniciar mi intervención señalando el agradecimiento al Secretario General, a las organizaciones regionales —la Unión Africana, la Liga de los Estados Árabes y la Unión Europea— por haber participado en este debate, así como a todos los representantes y ministros que han intervenido a lo largo de esta mañana.

Creo que resumiría el debate y parte de mi intervención subrayando varios puntos. En primer lugar, que el restablecimiento de la seguridad es un requisito indispensable para acometer actividades de carácter civil. En segundo lugar, que, tras la seguridad, el restablecimiento del Estado de derecho es prioritario. En tercer lugar, hay que subrayar que también debemos prestar atención a las cuestiones relativas al sistema judicial; es una cuestión que España ha querido potenciar en los últimos años con una mayor atención e interés. Con ese mismo objetivo, nuestro país ha acogido recientemente en Madrid, con el patrocinio de la Comisión Europea, un taller sobre justicia penal, precisamente para mejorar la formación de los participantes en las misiones de paz en este campo. Dentro de este mismo campo, nuestro Gobierno considera que el sistema penitenciario es también parte esencial de una estrategia general en el restablecimiento del Estado de derecho y, por ello mismo, todo ello está vinculado al impulso y al fortalecimiento del refuerzo institucional.

En esa misma línea, como se ha señalado en distintas intervenciones esta mañana, la organización de elecciones libres e imparciales es una pieza clave para conseguir la democratización y el buen gobierno. Pero, sobre todo, creo que también varios oradores han subrayado la urgencia y la necesidad del despliegue rápido en operaciones de gestión de crisis. Este despliegue rápido se vería muy facilitado si se establecieran, tanto a nivel nacional como regional o internacional, reservas de personal y medios inmediatamente disponibles. Deberíamos también impulsar la elaboración de una doctrina sobre procedimientos de actuación en operaciones de gestión de crisis. Asimismo, quisiera subrayar que comparto las referencias de muchos de los oradores acerca de la necesidad de mejorar y fortalecer los mecanismos de coordinación.

En conclusión, cada vez se comprende más la relevancia del componente civil en las misiones de paz. Pero, del mismo modo que ocurre con los efectivos militares, es necesario multiplicarlos para que puedan cumplir debidamente con sus cometidos. En este sentido, el Gobierno de España está promoviendo la creación de una unidad de la Guardia Civil de unos 1.000 efectivos, que esperamos esté operativa dentro de dos años y sea capaz de dar una respuesta inmediata a eventuales requerimientos de la comunidad internacional. En consecuencia, sería necesario contar con la correspondiente capacidad institucional en el sistema, que podría concretarse mediante la constitución de un mecanismo de coordinación que recibiera el mandato de cumplir con este fin, en estrecha relación con los objetivos del Consejo de Seguridad.

Finalmente, desearíamos que los aspectos más relevantes de nuestra discusión de hoy, discusión que considero ha enriquecido enormemente el debate, pudieran tener continuidad y seguimiento. Estoy seguro de que en el futuro, en este mismo foro, se seguirá profundizando en la necesidad de ampliar esta reflexión sobre los aspectos civiles de la gestión de crisis.

Concluyo mi intervención como Ministro de Asuntos Exteriores de España y reasumo mis funciones de Presidente del Consejo de Seguridad.

Tras las consultas celebradas entre los miembros del Consejo de Seguridad, se me ha autorizado a formular la siguiente declaración en nombre del Consejo:

"El Consejo de Seguridad se reunió a nivel ministerial el 22 de septiembre de 2004 para examinar el tema 'Aspectos civiles de la gestión de conflictos y la consolidación de la paz'. Los ministros reconocieron la creciente importancia que están cobrando los aspectos civiles de la gestión de conflictos en la labor de hacer frente a situaciones de crisis complejas y prevenir la reaparición de los conflictos, afirmaron la importancia de la solución de conflictos con arreglo a las disposiciones pertinentes de la Carta de las Naciones Unidas.

Los ministros también reconocieron la importancia de la cooperación entre civiles y militares en la gestión de las crisis. Los componentes militares y de policía son esenciales para abordar y estabilizar determinadas situaciones de crisis graves y garantizar la seguridad. Es más, la participación de un componente civil fuerte es fundamental para la prestación de asistencia humanitaria, el restablecimiento del orden público, el funcionamiento de las instituciones públicas, la reconstrucción, la rehabilitación y la consolidación de la paz para el desarrollo sostenible a más largo plazo. Para las estrategias de retirada militar tras el fin de los conflictos también es fundamental que en la gestión de las crisis exista una participación importante de un componente civil, que desempeña una función decisiva en la fase de consolidación de la paz después de los conflictos. En este contexto es importante que en la gestión de las crisis haya coordinación entre los componentes civiles y militares desde las primeras fases de la planificación de las misiones integradas. Además, debe existir una coordinación sustancial con los interesados en la reconstrucción y el desarrollo a más largo plazo, en particular con otros organismos del sistema de las Naciones Unidas, de conformidad con sus mandatos respectivos, con las instituciones financieras internacionales y con el sector empresarial.

Los ministros reconocieron que algunas organizaciones regionales y subregionales y otras organizaciones internacionales desempeñan una función cada vez más destacada en la gestión de las crisis. También recordaron que en los Artículos 52 y 53 de la Carta de las Naciones Unidas se prevé la contribución de las organizaciones regionales a la gestión de conflictos cuando se intenta resolver situaciones de crisis complejas, así como la relación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales, y alentaron a esas organizaciones a que, siempre que fuera posible, siguieran desarrollando su capacidad para gestionar crisis, en particular en el ámbito civil, en estrecha coordinación con las Naciones Unidas y conforme al Artículo 54 de la Carta de las Naciones Unidas. En los casos en que corresponda, se deben elaborar planes claros para realizar operaciones conjuntas. Además, una mayor coordinación e interoperabilidad entre esas organizaciones, así como la elaboración y el intercambio de estrategias comunes, políticas operacionales y prácticas recomendadas en la gestión civil de las crisis, permitirían aumentar la eficacia y la coherencia en la gestión de las crisis. Asimismo, se debe potenciar la coordinación interna constante entre todos los órganos y organismos competentes de las Naciones Unidas en esta esfera.

Los ministros respaldaron los esfuerzos realizados por los Estados Miembros para seguir desarrollando, según corresponda, su propia capacidad de gestión civil de las crisis, entre otros medios, con equipos civiles de respuesta rápida, al igual que las iniciativas encaminadas a poner esa capacidad a disposición de las Naciones Unidas y otras organizaciones regionales o subregionales competentes como contribución a la labor de mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Es necesario desarrollar una capacidad adecuada en ámbitos fundamentales de la gestión civil de las crisis como la policía, la justicia y el Estado de derecho, la preparación y observación de procesos electorales, la protección civil y la administración pública. El Consejo de Seguridad debe tener en cuenta la naturaleza y disponibilidad de esa capacidad al aprobar los mandatos de las operaciones de las Naciones Unidas.

Para asegurar la paz duradera después de los conflictos, es esencial contar con medios suficientes y flexibles para las actividades de apoyo a la paz y de gestión de las crisis en las etapas de transición, como la protección de los civiles, incluido el personal de las Naciones Unidas y el de asistencia humanitaria, el desarme, la desmovilización y la reinserción de los excombatientes, y la creación de instituciones públicas y judiciales

de transición, así como promover y proteger los derechos humanos y la integración de una perspectiva de género y poner fin a la impunidad. Además, la participación de los agentes locales en el proceso de elaboración de políticas y el mantenimiento de relaciones fructíferas con la sociedad civil deben contarse entre las prioridades de toda estrategia para después de un conflicto.

El Consejo de Seguridad encomia la labor llevada a cabo por el Secretario General en todas las cuestiones relativas a los aspectos civiles de la gestión de las crisis y lo invita, así como a otras instituciones y organismos del sistema de las Naciones Unidas, a las organizaciones regionales y subregionales y a los Estados Miembros, a que siga dedicando una gran atención a la cuestión con miras a continuar realizando progresos en esta esfera."

Esta declaración será publicada como documento del Consejo de Seguridad con la signatura S/PRST/2004/33.

No hay más oradores inscritos en mi lista. El Consejo de Seguridad ha concluido de esta manera la presente etapa del examen del tema que figura en el orden del día.

Se levanta la sesión a las 14.10 horas.